

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Persistencia de la pobreza en México con un
modelo democrático fortalecido**

México 2000-2018

TESINA QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA:

Carlos Hugo Alvarado Sánchez.

DIRECTOR DE TESINA

Ricardo Becerra Laguna

Ciudad Universitaria, CDMX, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Liz y nuestros hijos David y Brenda

Para mis padres Carmen y Carlos

Para mis hermanos Liliana y César

Para mis abuelas y mi abuelo

Para Cande, Pancho, Luis y Rodrigo

Para la familia Ramírez Avilés

Con admiración, agradecimiento y respeto para Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y claro, a José Woldenberg

Para los compañeros y compañeras de viaje, amigos y amigas de toda mi vida

Con cariño a la memoria de Rafael “Fallo” Cordera

Agradecimientos

Gracias por el apoyo incondicional, intelectual y anímico para la elaboración de este trabajo a Ricardo Becerra, Francisco Carmona, Javier Urbieto, Miguel Ángel Jiménez, Enrique Provencio, Diego Cordera, Javier Naranjo, Isadora Adams, Aria Montes de Oca, Salomón Chertorivski, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Máximo Sánchez, Pedro Salazar, Crispín Vázquez, Talía Sánchez, Eduardo Albarrán, Luis Emilio Giménez-Cacho, Emilio Buendía, Edmundo Jacobo, Jesús Galindo, Adrián Pérez, David Gaxiola, Claudia Urbina, Amando Arroyo, Jorge Carrillo y los que me faltan.

Índice

	Apartado	Página
I.	Sistema democrático.	5
II.	Expectativas de la transición.	11
III.	Las plataformas y el combate a la pobreza.	13
IV.	Definiciones.	33
V.	Elecciones: Qué esperar de la democracia.	37
VI.	Pobreza en democracia.	64
VII.	Conclusiones.	86
VIII.	Propuestas	91
IX.	Bibliografía	94

*“No hay democracia que resista un empobrecimiento sistemático,
soportado ya por toda una generación.
Buena parte del ánimo social contra las instituciones,
los partidos, lo público y la vida democrática misma,
proviene de esa reverberación social,
de esa contrastación sorda entre un riqueza insensible y arrogante
versus una pobreza sin salida, vengativa y no pocas veces, también violenta.”*

Retrato de un país desfigurado. Instituto de Estudios para la transición Democrática (2015)

I. Sistema democrático.

En el México de los últimos años, el régimen de partidos políticos forma parte de la “normalidad democrática” que resulta incuestionable, misma que no se gestó de forma espontánea, sino que fue el resultado de las legítimas demandas de grupos organizados de la sociedad, que obligaron a modificar a fondo el régimen político vigente hasta la década de los años ochenta.

Vayamos un poco antes. A partir de los años setenta se realizaron profundas reformas legales al marco jurídico electoral, situación que dio paso al fortalecimiento de las instituciones administrativas y jurisdiccionales en la materia y con ello, a la construcción de todo un entramado procedimental que garantizó, por primera vez en la historia moderna de nuestro país, procesos legítimos y democráticos que a la postre han permitido la alternancia en todos los niveles de gobierno y en prácticamente todos estados de la República.

Si bien existe aversión o desconfianza creciente hacia la política y en particular hacia los partidos políticos, lo cierto es que buenos o malos, se perciben hoy en día como estructuras formales sin las cuales sería imposible reproducir de forma más o menos ordenada y pacífica a la sociedad en su conjunto.

Lo descrito en el párrafo precedente no siempre fue así y tal y como lo afirma Jean-Francois Prud'Homme, *“... la herencia del sistema de partido hegemónico y la dinámica propia de las sucesivas negociaciones que llevaron a las reglas electorales más competitivas crearon condiciones formales para la existencia de un sistema de partidos competitivo altamente*

institucionalizado..."¹. Esta afirmación caracteriza de manera acertada al actual sistema de partidos de México.

Prud'Homme emitió su conclusión hace casi tres lustros y de entonces a la fecha, como ya se señaló, han ocurrido cambios políticos y legales que han modificado de manera profunda el marco institucional que regula al sistema de partidos, y con ello el sistema organizativo electoral que permite la existencia de la democracia electoral en nuestro país; no obstante la aseveración mantiene vigencia en tanto que esos cambios -una nueva ley electoral y una nueva autoridad electoral² en el país - han sido orientados y dirigidos a garantizar la equidad y mayor competencia entre los partidos políticos durante las contiendas electorales y durante su práctica política cotidiana.

Los argumentos a favor de una mayor competencia y equidad se han repetido y propiciado en buena medida continuas reformas a las leyes electorales que tienen un carácter reactivo y que a la postre han engrosado el ya de por sí amplio abanico de atribuciones y responsabilidades a la autoridad electoral. En el mejor de los casos estas disposiciones han propiciado una exigencia que ha puesto a trabajar la maquinaria electoral para encontrar soluciones a ecuaciones difíciles de resolver propuestas por el Poder Legislativo.

Desde 1977, año en el que se inicia esta larga serie de reformas electorales con una tendencia a mejorar el sistema de partidos, haciéndolo más incluyente y equitativo, el tema del financiamiento de los partidos políticos y el ejercicio y uso de los recursos públicos y privados, ha sido materia de discusiones, polémicas, desencuentros, rompimientos políticos, denuncias, impugnaciones, multas, agravios y de otra amplia lista de sustantivos que representan largas horas de debate a todos los niveles y en muchos escenarios públicos y privados, así como posicionamientos encontrados que de a poco, han construido el actual modelo democrático en México.

Dicho modelo ha sido desde siempre objeto de fuertes críticas de parte de la opinión pública y publicada en tanto que se trata de dinero que los ciudadanos entregamos, por vía de los impuestos, a los partidos políticos y para el funcionamiento de las instituciones electorales

¹ Jean-Francois Prud'Homme, en *Los partidos políticos y la articulación de intereses en México*; colaboración en *Dilemas de la democracia en México*; Aline Hémond y Daid Recondo (compiladores). Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Federal Electoral; México 2002.

² Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. En su artículo 41 párrafo V, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral.

a nivel federal y local. Lo que se cuestiona es el alto costo que representa para el Estado mantener la operación del aparato institucional, el sistema, responsable de la operación de mecanismos que garanticen a los ciudadanos su derecho a votar y ser votados, el cual además incluye de manera relevante el financiamiento al sistema de partidos.

Por otra parte, es importante reconocer la clara desconfianza que los ciudadanos manifiestan hacia los partidos políticos y hacia las instituciones encargadas de la organización y calificación de los procesos electorales. Tal como ha sido confirmado por los resultados que muestra *el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (IFE-Colegio de México 2014), de 17 instituciones seleccionadas para la aplicación de la encuesta de confianza en instituciones y organizaciones políticas y sociales a nivel nacional, los partidos políticos y los diputados del Congreso de la Unión que han surgido de las filas partidistas, ocupan las posiciones 16 y 17 respectivamente, con un nivel de confianza por debajo del 20% otorgado por los encuestados. Por su lado el entonces Instituto Federal Electoral obtuvo un nivel de aprecio que lo colocó a media tabla, por el lugar 8 y junto con el ejército y el Gobierno Federal, fue la tercera institución de Estado mejor valorada por quienes participaron en el estudio.

Para el tema de esta investigación, la importancia de esta desconfianza es previsible: desconfiamos de aquéllos a los que, de manera cautiva, que no cautivadora, estamos entregando nuestro dinero y así financiando a los partidos políticos y a los políticos, más allá de los recursos que se asignan a las autoridades electorales.

En abril de 2015 José Woldenberg, ex Consejero Presidente del Consejo General del desaparecido Instituto Federal Electoral, habría de afirmar de manera categórica que sin los partidos políticos la democracia es imposible, “... *de lo que hagan o dejen de hacer – dijo también- dependerá la calidad de la vida pública...*”³. Años antes, en 2002, el propio José Woldenberg publicó otras ideas acerca de la relevancia de la existencia de los partidos políticos e incluso desarrolló su posición acerca de la importancia de éstos para el Estado democrático, “... *Espacios insustituibles para la expresión, la representación y el procesamiento de los intereses de franjas importantes de ciudadanos, los partidos políticos son también la columna vertebral del Estado democrático moderno...*”⁴.

³ Foro de Análisis: *Las plataformas electorales en 2015*, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE)

⁴ José Woldenberg, *La Construcción de la democracia*. Temas de Debate; Plaza Janés, México, 2002.

Entre las diferentes formas que la sociedad tiene para organizarse los partidos políticos encarnan la posibilidad de la representación ante *los otros*, la posibilidad pacífica y civilizada de que *uno como nosotros*, manifieste nuestro sentir, nuestros deseos y nuestra posición respecto de lo público, nuestros intereses ante los que piensan diferente de nosotros.

Pero no sólo eso, de entre quienes conforman los partidos políticos emergen de manera novedosa o reiterada, quienes habrán de representarnos también para defender el interés individual de cada uno de nosotros, quienes habrán de garantizar, por una parte, nuestro derecho a la propiedad privada y a la privacidad, y por otra quienes deben garantizar el desarrollo ordenado e incluyente de lo público; dictarán leyes, enmiendas y reformas que tienen efectos prácticos todos los días sobre nuestras vidas.

De tal suerte ha sido la importancia de la construcción de un verdadero sistema democrático en nuestro país, que sólo hasta que esta se encaminó hacia un fortalecimiento real de la participación de los partidos políticos en la competencia electoral y política y nos aprestamos a ver cómo estas entidades de interés público tenían capacidades y posibilidades reales de integrar los espacios públicos de decisión como el Congreso de la Unión y los gobiernos en sus distintos niveles, verificamos que se materializaba la competencia democrática en nuestra vida pública.

Siguiendo con la lectura de José Woldenberg, en un ejercicio en sentido inverso al que hasta aquí se plantea, respecto de la necesidad de contar con un sistema de partidos sólido, administrado y sancionado también por autoridades sólidas; si observamos lo que ha pasado ahí donde se ha practicado la política para debilitar e incluso desaparecer a los partidos políticos encontraremos resultados lamentables que han devenido en la restricción de libertades individuales y colectivas, así como en la imposición de regímenes totalitarios.

El desarrollo histórico del país ha ido configurando el sistema democrático bajo el que se desarrolla la competencia legítima por el poder político y público que nos gobierna y que a través del ejercicio del propio poder, determina las políticas públicas que ponen en perspectiva las expectativas que los ciudadanos nos formamos acerca de la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida mediante la elección de quienes ordenarán y guiarán dichos procesos de mejora, una vez conquistados los espacios públicos de toma de decisiones.

Una de las más grandes aspiraciones, promesas, sueños, compromisos y anhelos permanentes de la sociedad es el del acceso a mejores niveles de vida. Dicha aspiración se ve acrecentada durante las campañas electorales en las que los aspirantes a cargos de elección popular se comprometen a diseñar políticas públicas que miren hacia favorecer a los que menos tienen, a elevar las condiciones de vida, a mejorar los salarios, a generar infraestructura y programas que miren todos ellos en una dirección: abatir los niveles de pobreza en México, entre otras grandiosas promesas que se repiten cada tres y seis años.

Durante décadas, desde el sistema de partido hegemónico, y dadas la brutal corrupción y efectos negativos que contrajo ese modo político de vivir, en el que las decisiones eran centralizadas y concentradas en prácticamente un solo individuo, sin una oposición sólida en el Congreso de la Unión; la sociedad en su conjunto aspiró a la transición democrática como una de las fórmulas que propiciarían, de manera casi mágica, una mejor calidad de vida para todos, mejores y mayores oportunidades, mayor igualdad y menor pobreza. Así, el anhelo de contar con un sistema democrático equitativo y real, en el que se generara la posibilidad de que los ganadores no estuvieran predeterminados, se volvió una aspiración no solo emocional, sino en una verdadera expectativa de que con la posible transición democrática las cosas en y para el país, mejorarían ostensiblemente.

Simbólicamente la anhelada transición política se alcanzó en el año 2000, aunque desde 1997 fuimos testigos de la transición democrática con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno del Distrito Federal; dicha transición materializada en el cargo de Presidente de la República, con el triunfo de la Coalición Alianza Por el Cambio, constituida por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, que obtuvo el triunfo encabezada por Vicente Fox Quesada; mereció el reconocimiento mundial de México como un país democrático y de sus instituciones como ejemplo de organización y confianza, lo cual generó particularidades que se sumaron a la expectativa de que las condiciones de vida mejorarían en el país.

Este trabajo intentará demostrar como una situación no es garantía de la ocurrencia de la otra, es decir, que a mayor democracia y mayor inversión en el sistema que garantiza la existencia y pulcritud de ésta, no corresponde necesariamente un desarrollo social o de superación de la pobreza entre los niveles menos favorecidos de la población. Lo anterior pretende combatir la arraigada idea de que una mayor

inversión en democracia traerá de forma casi inmediata mejores condiciones de vida a la población y de esta forma demostrar que las instituciones encargadas de la organización, administración y calificación de los procesos electorales, nada o casi nada tienen que ver con la resolución de problemas y fenómenos, como el de la pobreza, cuyo origen, ámbito de acción y solución está en otro lado.

La conclusión del trabajo se apegará a los muchos argumentos que diversos autores, críticos y estudiosos del tema han aportado para encontrar las causas de la decepción con la democracia y el gravísimo riesgo que conlleva dicha desilusión, y se sumará a las voces que, a favor de la responsabilidad acotada de las instituciones de Estado encargadas de salvaguardar el sistema democrático, pugnan por dejar en claro la responsabilidad que a cada actor toca.

La pregunta que dirige el sentido de esta tesis es la siguiente: ¿A mayor democracia menores niveles de pobreza?

II. Expectativas de la transición.

La elección presidencial del año 2000 abrió una expectativa con la que de cierta manera soñaron varias generaciones. El partido hegemónico hasta entonces, el Revolucionario Institucional, perdió la elección presidencial y su lugar fue ocupado por el Partido Acción Nacional, que impulsó la candidatura de Vicente Fox en alianza con el Partido Verde Ecologista de México.

Como he señalado, la alternancia política en México abrió grandísimas ilusiones de mejoría en los niveles de vida y bienestar de la población en general, pero también trajo consigo una esperanza de que se abría una brecha que marcaba el camino hacia la consolidación de la democracia como sistema de disputa del poder en nuestro país. No había duda, la alternancia generaba amplias, muy amplias expectativas de que las cosas mejorarían.

Viene a cuento recordar lo señalado por J.M. Keynes: *"... las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto... tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que representan peligro, tanto para mal como para bien"*⁵.

Se suma a lo anterior lo advertido por Ciro Murayama en el sentido de que *"La plataforma es el documento político programático más decantado de cada partido. Ahí está su capacidad de diagnóstico, ahí se refleja hasta dónde conoce el país que quiere gobernar; en ella expone el rigor y la consistencia de las propuestas con las que piensa enfrentar los problemas que afectan a la ciudadanía a la que le pide el voto.*

*Una plataforma dice más que mil spots. Más allá de los dichos de algún dirigente o candidato, el partido habla a profundidad por sus documentos escritos, en los que no se puede escudar en la improvisación. No hay mejor filtro para conocer la consistencia programática, el rostro ideológico, la vocación de comprensión y transformación de la realidad nacional de los partidos que leer, analizar y discutir sus plataformas."*⁶

⁵ Keynes, J.M; Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de cultura Económica, 7ª Edición, México 1965

⁶ <https://centralectoral.ine.mx/2018/02/01/plataformas-electorales-de-2018-articulo-de-ciro-murayama-en-milenio>

Así las cosas, y tomando como punto de arranque justamente las campañas electorales del año 2000 como punto de referencia de la puesta en la escena de las más amplias expectativas dada la alternancia que por su sola presencia ampliaba la creencia de la población en que era posible un cambio sustantivo en sus niveles de vida, a continuación, se presenta una compilación de aquello que los partidos políticos han presentado como oferta a la población para paliar la pobreza y sus efectos.

Por lo anterior, para este apartado se han tomado como documentos de consulta las plataformas electorales que los propios partidos políticos han presentado para competir por la Presidencia de la República durante el periodo 2000-2018.

III. Las plataformas electorales y el combate a la pobreza

(Cuadro 1)

PROPUESTAS QUE HAN PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA COMBATIR LA POBREZA, EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000*

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
<p>ALIANZA POR EL CAMBIO (PAN-PVEM)</p>	<p>Enfoque de gasto social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas destinados a abatir la desnutrición en las comunidades marginadas a través de mecanismos y subsidios focalizados con la participación de los beneficiarios. • Promover acciones emergentes de apoyo para atender graves rezagos de los pueblos indígenas, las mujeres, los ancianos, niños de la calle y discapacitados. • Diseñar estrategias orientadas a aumentar los ingresos de la población en condiciones de pobreza, fomentando la generación de empleos en zonas marginadas. • Aumentar la inversión en la educación y capacitación en zonas marginadas para disminuir la inequidad en el acceso de oportunidades. <p>Descentralización de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas de combate a la pobreza y sus presupuestos serán operados -prioritariamente- por los gobiernos municipales y -subsidiariamente- por los estatales y la federación, estableciendo mecanismos claros de coordinación, transferencia de recursos y compensación de las regiones con marginación. <p>Orientar el gasto y la inversión en la infraestructura física, hacia los servicios públicos que impactan, de manera directa, en el bienestar de las personas. En el caso de los servicios de salud, la meta es garantizar el acceso a servicios de calidad, durante toda la vida, a todos los mexicanos. Por lo que hace a vivienda, el gobierno aplicará recursos y revisará el funcionamiento de las instituciones involucradas en esta materia, con el fin de abatir el déficit de vivienda y posibilitar la obtención de una casa digna.</p>

	Establecer a través de una reforma constitucional, que la superación a la pobreza sea considerada como una obligación del Estado mexicano. Los programas de combate a la pobreza y sus presupuestos serán operados prioritariamente por los gobiernos municipales y subsidiariamente por los estatales y la federación estableciendo claros de coordinación.
--	--

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	<p>Promover el desarrollo para propiciar la igualdad de oportunidades y superación de la pobreza.</p> <p>Propiciar el aumento de los recursos de que disponen los gobiernos federal, estatales y municipales para cumplir los objetivos de justicia social y apoyar actividades productivas, generando empleos, abriendo oportunidades de desarrollo regional y micro regional, integrando actividades productivas y expandiendo el mercado interno.</p> <p>Impulsar una nueva etapa de desarrollo rural integral para superar la pobreza en el campo, mediante un programa de mediano plazo para esas zonas.</p> <p>Integrar tierras y diversificar actividades y procesos para elevar la productividad.</p> <p>Establecer condiciones que favorezcan la concentración de las poblaciones en espacios comunitarios más grandes y menos dispersos, para hacerles llegar, con menores costos y mayores beneficios, el agua, el drenaje, la electricidad, el mejoramiento de la vivienda, los servicios de educación y salud y, también, las actividades productivas, el empleo y la capacitación.</p> <p>Destinar suficientes recursos para promover la transferencia de tecnología, diversificar la producción agropecuaria, renovar la infraestructura de riego e integrar la producción, la industrialización y la comercialización. Para ello se debe impulsar una intensa capacitación campesina. En la propuesta social del PRI reconoce la diferencia entre pobreza y vulnerabilidad social. La primera se refiere a grupos sociales que tienen que ver con la marginación económica y social, mientras que la segunda se vincula con las limitaciones físicas, de género, de condición o culturales.</p> <p>Por lo antes descrito, los retos para alcanzar la justicia social puedan agruparse en cuatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superar a la pobreza extrema • Corrección de las desigualdades para la equidad • Cobertura y calidad de los servicios públicos • Equilibrio con el ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
ALIANZA MÉXICO PRD-PAS- CONVERGENCIA- PT-PSN	POR	<p>Se necesita articular una política alternativa de desarrollo que combata la pobreza, la desigualdad, fomente el desarrollo económico, esto se construye sobre cuatro aspectos centrales: creciente generación de empleo, recuperación gradual del salario, reorientación de las finanzas públicas y fortalecimiento y transformación de las instituciones de bienestar social.</p> <p>Para combatir la pobreza y la desigualdad, también es necesario, redefinir el proyecto educativo nacional, sus valores, organización y objetivos; reivindicando su carácter laico, pluricultural, democrático y gratuito en todos sus niveles.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
DEMOCRACIA SOCIAL		<p>Reorientar la política social de manera que deje de ser tratada como un simple instrumento de compensación de las desigualdades provocadas por un modelo económico que ha concentrado en pocas manos la riqueza y que durante décadas ha extendido la pobreza extrema a grandes capas de la población. Toda acción de política social debe tener el fin último de romper el ciclo de reproducción de la pobreza y comenzar a generar una mayor igualdad de oportunidades entre todos los mexicanos.</p> <p>Integrar una política social en la que confluyan la productividad y la formación de capital humano con las actividades de asistencia en la política de superación de la pobreza, con el propósito de evitar la fatal reproducción intergeneracional.</p> <p>Diseñar políticas que tengan como objetivo prioritario la creación de condiciones y oportunidades que mejoren las capacidades productivas y empresariales de la población, sus activos productivos y su capacidad de ahorro y acceso al crédito, que generen empleos mejor remunerados y sostenibles a través de la dinámica de las empresas sociales.</p> <p>La pobreza es un problema concentrado y disperso, se requiere una activa política regional y una clara dimensión territorial de las estrategias; descentralización y distribución de responsabilidades y recursos entre los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Instrumentar programas de apoyo para incrementar el espíritu empresarial de nuestra sociedad. Es necesario dar prioridad urgente a los micro y pequeños empresarios, que son los principales empleadores a lo largo de todo el país, por lo que se deben dirigir los esfuerzos de la política económica del Estado hacia la pequeña y mediana empresa tanto la rural como la urbana.</p>

Apoyar en materia económica un enfoque de género que reconozca y revalore el papel de la mujer en todos los procesos económicos de nuestra sociedad. No existe progreso económico sin respeto al medio ambiente, una gran parte de nuestra riqueza reside precisamente en contar con un medio ambiente sano que eleve la calidad de vida de todos. Así, estamos por un aprovechamiento racional, equilibrado y sustentable de los recursos naturales.

Es necesario llevar las políticas de superación de la pobreza más allá de los límites temporales de cada periodo presidencial. Una de las deficiencias estructurales que han limitado el alcance e impacto de dichas políticas es su discontinuidad sexenal que hace fracasar cualquier intento de modificar en un plazo razonable las condiciones de miseria de las comunidades en desventaja.

No basta una estrategia agrícola para reducir la pobreza en el campo mexicano, sobre todo porque los más pobres dependen menos de la agricultura y más de otros empleos rurales. Será primordial plantear una estrategia de desarrollo rural más allá de las actividades agropecuarias. Hay que centrarse en el problema del empleo, de los salarios, de las actividades extra agrícolas y de la agroindustria para crear nuevas oportunidades a las familias rurales en cuanto a ingresos y capacitación, además hay que hacerse cargo de los eslabonamientos entre zonas rurales y ciudades intermedias a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte y comunicaciones.

- Estructurar un presupuesto de gasto público multianual para políticas prioritarias basado en la evaluación de su rentabilidad social y económica.
- Garantizar la continuidad de los programas de reducción de la pobreza que demuestren su efectividad, cuidando la neutralidad e imparcialidad política de los mismos para evitar la utilización de gasto social con fines electorales.
- Énfasis en proyectos productivos autogestionarios que surjan a iniciativa de las propias comunidades, aportando el capital semilla y la asistencia técnica necesaria para su desarrollo.
- Articular una política social integral y coordinada que contemple medidas tendientes a reducir la dispersión demográfica mediante una mejor planificación del desarrollo local y regional.
- Fijar metas de reducción de la pobreza y generar una métrica adecuada para cuantificar los esfuerzos necesarios para el logro de objetivos concretos en el mediano plazo.
- Continuar con la transformación al sistema de seguridad social para modernizarlo y hacerlo más eficiente, estableciendo mecanismos que promuevan la introducción de incentivos a la calidad y eficiencia de los servicios, así como a la ampliación de la cobertura de la seguridad social.
- Promover una mayor autonomía de las entidades federativas en cuanto a la administración y asignación de recursos para la salud.

	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la ampliación de la cobertura de la atención de las instituciones de seguridad social hasta la población no asalariada y aquella que se desempeña dentro de la economía informal, así como a la población marginada rural y urbana. Incrementar la participación pública y privada en los servicios de salud.
--	--

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA		NO CONTIENE PROPUESTAS RELATIVAS A ABATIR O ATENDER EL TEMA DE LA POBREZA

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	DE	NO CONTIENE PROPUESTAS RELATIVAS A ABATIR O ATENDER EL TEMA DE LA POBREZA

*Elaboración propia con información obtenida de las plataformas electorales registradas durante los procesos electorales de los años 2000; para las campañas correspondientes a la elección presidencial, por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes ante el Instituto Federal Electoral. Recuperado de <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/> recuperado el 15 de agosto de 2018.

(Cuadro 2)

PROPUESTAS QUE HAN PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA COMBATIR LA POBREZA, EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006*

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006
ALIANZA POR MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL – PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	<p>Impulsar las actividades no agrícolas y la creación de microempresas y micro industrias en el medio rural, ya que en esas zonas en donde se encuentran los grupos con mayor grado de marginación de nuestro país, por lo que la generación de empleos podría disminuir su situación de pobreza extrema.</p> <p>Crecimiento económico enfocado a disminuir la pobreza, protegiendo los recursos naturales.</p> <p>Desarrollar y aplicar políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las Metas del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, tendientes a erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Sustentar la política social en un régimen de equidad de condiciones, que permita brindar apoyos a los más necesitados de acuerdo con sus circunstancias económicas y sociales; de pobreza o marginación económica y social; de vulnerabilidad comunitaria, familiar, personal, de género o cultural.</p> <p>Superar el riesgo de la dependencia de los beneficiarios de los programas de atención a la pobreza, mediante acciones que permitan la inserción de las familias en actividades productivas, impulsando su autonomía y consolidando las metas alcanzadas.</p>

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	<p>La propuesta económica que se presenta para combatir pobreza y desigualdad consiste en descentralizar, articular regionalmente a los sectores, diversificar las actividades y con ello, abrir oportunidades de empleo para un crecimiento sostenible y una vida buena.</p> <p>Se propone un crecimiento económico sostenido que permita, por una parte, mantener al país dentro de las primeras diez economías del mundo, y por la otra, mejorar paulatina, pero consistentemente el ingreso medio de los mexicanos.</p>

	Se requiere establecer un seguro de desempleo y de pensiones dignas para los jubilados, crear una economía de mercado exitosa, capaz de distribuir con justicia la riqueza.
--	---

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006
NUEVA ALIANZA	<p>A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los estados y sus habitantes.</p> <p>Junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: educación, salud, nutrición y proyectos productivos.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	<p>Debe establecerse sistema de pensiones universal para adultos mayores en condiciones de pobreza que sea sustentable en el largo plazo y cuyo apoyo sea recibido por quienes efectivamente lo necesitan.</p> <p>La superación de la pobreza debe ser planteada como una política de Estado.</p> <p>Se debe fortalecer la estrategia <i>Contigo</i> como marco conceptual y programático de las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas desde antes de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada.</p> <p>Hay que ampliar la cobertura y calidad en la operación del programa <i>Oportunidades</i>, para que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida mediante un mejor aprovechamiento de sus capacidades.</p> <p>Debe redistribuirse el gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos, que viven en comunidades rurales, indígenas y dispersas. Se ampliará el programa <i>Hábitat</i> a ciudades con 30 mil habitantes, a efecto de atender integralmente a la población en situación de pobreza que habita en las zonas urbanas del país.</p>

	<p>Debe mantenerse el esfuerzo focalizado del programa <i>Microrregiones</i> para dotar a los municipios más pobres del país de la infraestructura básica y capacidad productiva que les permita iniciar una dinámica de desarrollo propio.</p> <p>Debe premiarse a aquellas poblaciones que abatan con eficiencia las condiciones de pobreza, y propondremos reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para dotar al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de mecanismos de evaluación, que consideren criterios de pobreza y desigualdad, a efecto de eliminar las inequidades que genera la fórmula vigente de distribución de recursos hacia estados y municipios.</p> <p>Debe procurarse una actualización de las fórmulas de distribución de las aportaciones federales que se canalizan a los estados y municipios para incentivar a las entidades federativas a superar las condiciones de pobreza.</p> <p>Debe considerarse al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo regional, aprovechando su potencial como herramienta para la superación de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales, indígenas y costeras.</p>
--	---

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006
COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS (PRD – PT - CONVERGENCIA)	<p>Es necesario cambiar la orientación de los programas asistenciales de “combate a la pobreza” para la población en condiciones de indigencia, estos deben ser concebidos como un complemento de todas las políticas, particularmente de empleo, y como un elemento compensador de las desventajas en materia económica y social. El propósito de los nuevos programas debe ser apoyar a los pobres, eliminando restricciones y dotándolos de elementos y de recursos para “poder hacer” e interactuar en mejores condiciones con otros agentes económicos. La simple asistencia social, incluyendo en algunos casos la entrega de alimentos y de dinero, puede ser necesaria pero como medida temporal, aplicable en el largo plazo sólo para grupos de población con franca incapacidad para inscribirse en la actividad productiva. Debe desterrarse la discriminación que excluye actualmente a muchos municipios, comunidades y familias pobres de estos programas y se utiliza como instrumento de presión y chantaje electoral.</p> <p>La política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como los adultos mayores y personas con discapacidad</p> <p>Mantener los subsidios generalizados a través de la Tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas.</p> <p>Aplicar un Programa Nacional de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las áreas del país más afectadas por la política económica actual.</p> <p>Establecer la pensión alimentaria en correspondencia con una nueva concepción sobre cómo generar el bienestar que se combina con una política activa de generación de empleo y protección e incremento del ingreso. Además,</p>

	<p>esta pensión será acompañada de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos sociales que enfrentan los grupos mayoritarios de la población.</p> <p>Operar un Programa Nacional de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad que atienda directamente a las que se encuentren en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.</p> <p>Luchar por la vigencia de una política económica que dé prioridad a la generación de empleo y el aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los mexicanos y mexicanas.</p>
--	--

*Elaboración propia con información obtenida de las plataformas electorales registradas durante los procesos electorales de los años 2000; para las campañas correspondientes a la elección presidencial, por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes ante el Instituto Federal Electoral. Recuperado de <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/> el 15 de agosto de 2018.

(Cuadro 3)

PROPUESTAS QUE HAN PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA COMBATIR LA POBREZA, EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012*

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012
PRD-PT- MOVIMIENTO CIUDADANO (COALICIÓN MOVIMINTO PROGRESISTA)	<p>Es necesario cambiar la orientación de los programas asistenciales de "combate a la pobreza" para la población en condiciones de indigencia. Tales programas deben ser concebidos como un complemento de todas las políticas antes señaladas, particularmente de empleo, y como un elemento compensador de las desventajas en materia económica y social.</p> <p>El propósito de estos nuevos programas debe ser apoyar a los pobres, eliminando restricciones y dotándolos de elementos y de recursos para "poder hacer" e interactuar en mejores condiciones con otros agentes económicos. La simple asistencia social, incluyendo en algunos casos la entrega de alimentos y de dinero, puede ser necesaria pero como medida temporal, aplicable en el largo plazo sólo para grupos de población con franca incapacidad para inscribirse en la actividad productiva. Debe desterrarse la discriminación que excluye actualmente a muchos municipios, comunidades y familias pobres de estos programas y que se utilizan como instrumento de presión y chantaje electoral.</p> <p>La política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como: adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Mantener los subsidios generalizados a través de la Tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas.</p> <p>Incrementar substancialmente las partidas dedicadas a eliminar la feminización de la pobreza, ya que esta ocasiona que las personas que habitan las regiones marginadas del campo y de la ciudad hagan un uso acelerado e ineficiente de los recursos naturales.</p> <p>Acompañar el incremento de los recursos y programas asistenciales para combatir la pobreza, con la asignación creciente de recursos y programas que generen proyectos productivos, empleos e ingresos estables derivados del trabajo de los sectores directamente involucrados.</p> <p>Operar un Programa Nacional de Apoyo Económico para las Personas con discapacidad que atienda directamente a las que se encuentren en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012
<p>PRI-PVEM (COALICIÓN COMPROMISO POR MÉXICO)</p>	<p>Reducir las desigualdades sociales y la pobreza es el propósito fundamental que debe orientar el crecimiento de la economía y la generación de empleos. Para hacer sostenible este proceso, es necesario un manejo responsable de las finanzas públicas que garantice estabilidad y certidumbre en el rumbo de la economía.</p> <p>Se debe llevar al campo una política de desarrollo territorial y de eliminación de la pobreza rural, con programas de desarrollo comunitario vinculados al cuidado del medio ambiente, agroturismo, silvicultura y artesanía, que incorpore, entre otras acciones la eliminación de la desigualdad social y la heterogeneidad productiva del medio rural; micro-financiamiento en proyectos productivos en zonas marginadas; apoyo a iniciativas comunitarias productivas, medioambientales y artesanales, especialmente de mujeres, jóvenes e indígenas. El Estado construirá infraestructura de telecomunicaciones para el despliegue de programas de educación media y superior, salud, así como para la venta de sus productos. Se desarrollarán servicios financieros acordes con las comunidades como banca móvil, microcréditos, micro-seguros, entre otros.</p> <p>Respecto del problema de la pobreza se propone en primer lugar, abordar este problema estructural con un esfuerzo sin precedente de educación y capacitación para la mano de obra adulta del campo; en segundo lugar, favorecer la movilidad de la mano de obra del campo en forma deliberada; en tercer lugar, apoyar los esfuerzos de los productores en la tecnificación y compactación de las unidades de producción.</p> <p>Hay que aplicar una nueva estrategia de gasto social con redistribución progresiva, para cambiar el sentido de las políticas de simples mecanismos compensatorios a la generación de opciones productivas, autoempleo y oportunidades de movilidad social y desarrollo. Se debe enfocar el esfuerzo en la erradicación de la pobreza por carencia alimentaria El universo prioritario será la población de 28 millones de mexicanos que están en situación de carencia alimentaria y, dentro de él, la población infantil, madres y adultos mayores. Para cambiar la situación actual, de manera sustantiva, es necesario que las políticas públicas se alineen bajo ese propósito.</p> <p>Para permitir que personas pobres en condición de vulnerabilidad social se integren plenamente al bienestar, se revisarán las acciones y responsabilidades de atención a grupos vulnerables, a fin de que se consideren como parte de una estrategia amplia de desarrollo social, no solamente desde la óptica de la salud.</p> <p>La Coalición propone la creación de una segunda generación de programas de desarrollo social que, dejando atrás la visión meramente asistencial, se convierta en proyectos o en programas productivos, que permitan incorporar al desarrollo a la población menos favorecida, generar empleo y reactivar la actividad económica, a través de microcréditos, créditos a la palabra y apoyos directos para el desarrollo de empresas sociales.</p>

	<p>Los programas asistenciales que hasta ahora no han dado resultado deben cambiar su enfoque con un sentido productivo y atender, en forma prioritaria, a la población más vulnerable en las zonas de mayor rezago. Se integrarán bajo una sola institución todos los programas, hoy dispersos, de apoyo a la formación, capacitación, y financiamiento a los individuos y empresas sociales en condiciones de pobreza.</p> <p>Promoveremos un fondo para el impulso al desarrollo de las regiones más pobres del país. Las acciones del programa de gobierno tendrán como eje rector el impulso a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, con opciones de desarrollo individual tanto en el terreno económico como social, que permitan mejorar los índices de desarrollo humano. Buscaremos abrir espacios de participación social, con miras a la construcción de un país más justo y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.</p> <p>Proponemos la instrumentación de un nuevo pacto social entre los actores políticos, sociales y económicos, que tenga como objetivo el crecimiento sostenido, el desarrollo con equidad y la erradicación de la pobreza.</p> <p>Diseñaremos políticas encaminadas a reducir en forma sostenida la desigualdad actual, disminuir radicalmente la pobreza y, en particular, erradicar la pobreza alimentaria.</p> <p>Implementaremos políticas públicas transexenales y transversales, enfocadas en la reducción de la pobreza y la desigualdad, considerando diferencias cómo: etnias, edades, género, para conseguir una mejor calidad de vida. Definiremos a corto plazo la forma de instrumentar la inserción de la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la alimentación a la población nacional, debiendo abordar el problema de la pobreza alimentaria en su problemática integral, lo que implica la necesidad de aumentar oferta interna, convertir la demanda potencial insatisfecha en demanda efectiva, ampliar el abasto popular en las mejores condiciones posibles, apoyar al consumo de la población de menores recursos y mejorar sustancialmente la cultura alimentaria y nutricional. Insistiremos en el acceso de las familias rurales y haremos efectivo el derecho a la alimentación recién aprobado, para que desaparezca la condición inhumana de la pobreza alimentaria y la desnutrición de nuestra realidad nacional, tanto de las ciudades como del sector rural.</p>
--	--

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012
NUEVA ALIANZA	A nivel de la comunidad, la estrategia social puede ayudar a construir alianzas para combatir la pobreza por medio del acceso a recursos externos para las comunidades. Promover el desarrollo de las comunidades pobres no sólo reduce la desigualdad social, sino que también cultiva un sentido de identidad común entre la sociedad, todo lo cual puede contribuir a impedir el crimen. A nivel macro, las sociedades sujetas a presiones que ponen tensión a los lazos sociales entre ellas (tales como niveles altos de desigualdad económica o heterogeneidad étnica) sufren de un mayor índice de criminalidad. Debe promoverse un esfuerzo coordinado a favor de empleos, salarios

	suficientes y una mayor productividad de la economía. Para ello debe prevalecer el diálogo, la interacción y la negociación propositiva entre gobierno, sector privado y sindicatos.
--	--

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		<p>Debe darse continuidad a medidas que hagan que el gasto público sea una herramienta efectiva para reducir la pobreza, la marginación, la desigualdad y la vulnerabilidad, por lo cual debe enfocarse a reducir brechas de bienestar.</p> <p>Debe reorientarse el gasto hacia: educación, salud, generación de empleo, construcción de infraestructura, medio ambiente, innovación y desarrollo tecnológico y seguridad.</p> <p>Es necesario incrementar el nivel de cobertura crediticia y de aseguramiento para dar mayor certidumbre y competitividad a las actividades productivas del sector rural, promoviendo una mayor participación de la banca de desarrollo a través de mayores montos crediticios y mecanismos ágiles y oportunos que garanticen el acceso al crédito sobre todo a los sectores rurales con mayores niveles de pobreza y marginación que cuentan con potencial productivo.</p> <p>Se deben ofrecer canales de microfinanciamiento, bajo condiciones adecuadas para la población en pobreza, crear nuevas vertientes para los programas sociales, que desarrollen el capital humano, de forma tal que lo económico y lo social estén estrechamente ligados, consiguiendo las sinergias requeridas para que todas las secretarías de los diferentes órdenes de gobierno tengan como objetivo la reducción de la pobreza mediante la generación de acciones transversales, apostando por la asociación de sus integrantes para el bien común.</p>

*Elaboración propia con información obtenida de las plataformas electorales registradas durante los procesos electorales de los años 2000; para las campañas correspondientes a la elección presidencial, por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes ante el Instituto Federal Electoral. Recuperado de <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/> recuperado el 15 de agosto de 2018.

(Cuadro 4)

PROPUESTAS QUE HAN PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA COMBATIR LA POBREZA, EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2018*

PARTIDO O COALICIÓN	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2018
COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE (PAN-PRD-MC)	<p>Se impulsará una economía social de mercado, a través de una estrategia de desarrollo que garantice el crecimiento de la economía a largo plazo y fomente la creación de empleos dignos.</p> <p>Deben abandonarse políticas asistencialistas que propician el clientelismos y que no sólo no resuelven la pobreza, sino que, en conjunto, contribuyen a profundizarla. Se propondrá una estrategia de crecimiento económico más dinámica, en la que el sector público junto con los empresarios y el sector social, propicien el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de las regiones más rezagadas del país, que estimule el desarrollo tecnológico y la innovación, y procure un valor agregado nacional creciente y el tránsito hacia una economía del conocimiento. Se implantará una política de desarrollo de infraestructura que detone la inversión, y fomentaremos al sector agropecuario y agroindustrial nacional.</p> <p>Las políticas sociales de la Coalición Por México al Frente pondrán énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad deberá medirse a partir de la ampliación de oportunidades para que las personas gocen de un nivel de vida digno. Se propone un enfoque de derechos humanos, centrado en las personas, en el que de forma transversal se planteen los objetivos de crecimiento y desarrollo económicos, bienestar e inclusión social y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Para ello proponemos una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.</p> <p>Se debe combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del país, estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.</p> <p>Habrá que diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias mexicanas colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en un verdadero instrumento del desarrollo nacional. Redefinir la política social del país, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2018
COALICIÓN TODOS MÉXICO PVEM-NA)	<p>La mejor forma de combatir la pobreza es con la actividad productiva. En ese sentido, la fortaleza y pertinencia de los programas sociales debe medirse por la capacidad que tengan para vincular a los beneficiarios con mejores condiciones de inclusión productiva.</p> <p>Debe fortalecerse el Programa Prospera para que las familias tengan mejores oportunidades de vida a través de un mejor acceso a educación superior, créditos para impulsar proyectos productivos, facilidades de inclusión financiera y apoyo para su inserción al mercado laboral. Asimismo, se continuará protegiendo las finanzas familiares a través de la pensión para personas adultas mayores desde los 65 años y el Seguro de Vida para Jefas de Familia.</p> <p>Debe elaborarse una política nacional para la protección integral de la primera infancia, impulsar el desarrollo infantil temprano para maximizar las oportunidades de nuestros niños, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, comunidades indígenas y personas con discapacidad. Hacer efectivo el derecho a la alimentación en todo el territorio nacional. Especialmente en los municipios de alta y muy alta marginación, se debe desarrollar una estrategia que aborde la carencia alimentaria en su problemática integral, incluyendo la demanda potencial insatisfecha efectiva.</p> <p>Se deben ampliar y estandarizar los subsidios focalizados y las transferencias directas para combatir la pobreza, incrementar progresivamente las intervenciones para garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. En paralelo se tienen que eliminar los subsidios generalizados al consumo para mejorar la progresividad y eficiencia del gasto público; priorizar la atención a los derechos sociales, mejorar el gasto social y evitar duplicidades.</p> <p>Se deben robustecer las facultades de coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social para consolidar la Estrategia Nacional de Inclusión, que ha permitido alinear los esfuerzos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno, compactar programas, evitar duplicidades y asegurar que los recursos se usen de forma eficiente y lleguen a quienes más los necesitan. De manera específica, se tiene que atender con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y promover la incorporación de las personas con discapacidad en situación de pobreza a los programas.</p> <p>Se deben combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones. Debemos abatir la discriminación y las desigualdades económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, así como aquellas que enfrentan las personas con alguna discapacidad y los habitantes de las regiones más rezagadas. Para lograrlo debemos utilizar todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2018
COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA (MORENA-PT- PES)		<p>México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza (así lo reconocen las propias cifras oficiales, aunque la proporción es sin duda mucho mayor) y si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte. Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general.</p> <p>Por ello, las propuestas deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables. Sea en escala nacional, estatal o municipal, los programas gubernamentales aquí enumerados comparten esos propósitos.</p>

PARTIDO COALICIÓN	O	PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2018
CANDIDATO INDEPENDIENTE JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN		<p>Con el incentivo fiscal a las empresas mexicanas y con el estricto sentido de promover la buena imagen del país para incentivar la inversión extranjera por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se pretenderá que las finanzas públicas en el país se mantengan sanas y con la firme convicción de trabajar en la reducción de las desigualdades y la pobreza en México. El primer paso para ello consistirá en proponer el aumento gradual del salario mínimo hasta llegar a los 100 pesos diarios.</p> <p>Erradicar, de manera gradual y mediante instrumentos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la pobreza, violaciones a derechos humanos, desigualdades e inequidades imperantes en México.</p> <p>El Proyecto de Nación Independiente es consciente que la única vía para superar la pobreza y la desigualdad en México es la Educación.</p>

*Elaboración propia con información obtenida de las plataformas electorales registradas durante los procesos electorales de los años 2000; para las campañas correspondientes a la elección presidencial, por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes ante el Instituto Federal Electoral. Recuperado de <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/> el 15 de agosto de 2018.

La oferta por partido político para combatir la pobreza

De la enorme y repetitiva tabla anterior podemos condensar en breve lo que las 4 principales fuerzas políticas conciben en su imaginario “ideológico” y propositivo como su forma o su propuesta para luchar contra la pobreza:

- *Partido Acción Nacional*

Realización y ampliación de programas, promoción de acciones, diseño de estrategias, orientadas a atender rezagos. Procurar una política social “subsidiaria”. Redistribuir el gasto social dirigiendo “acciones específicas” a los grupos menos favorecidos. Incrementar el nivel de cobertura crediticia. Renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad. Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante programas de becas, de capacitación y créditos. Sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que distribuya la riqueza de forma equitativa. Redefinir la política social del país, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

En una sola línea: programas compensatorios para cerrar brechas de desigualdad.

- *Partido Revolucionario Institucional*

Propiciar el aumento de los recursos de que disponen los gobiernos federal, estatales y municipales para cumplir los objetivos de justicia social y apoyar actividades productivas. Establecer condiciones que favorezcan la concentración de las poblaciones en espacios comunitarios más grandes y menos dispersos, para hacerles llegar, con menores costos y mayores beneficios, el agua, el drenaje, la electricidad, el mejoramiento de la vivienda, los servicios de educación y salud y, también, las actividades productivas, el empleo y la capacitación. Sustentar la política social en un régimen de equidad de condiciones, que permita brindar apoyos a los más necesitados de acuerdo con sus circunstancias económicas y sociales; de pobreza o marginación económica y social; de vulnerabilidad comunitaria, familiar, personal, de género o cultural. Instrumentación de un nuevo pacto social entre los actores políticos, sociales y económicos, que tenga como objetivo el crecimiento sostenido, el desarrollo con equidad y la erradicación de la pobreza. Debe fortalecerse el Programa Prospera para que las familias tengan mejores oportunidades de

vida a través de un mejor acceso a educación superior, créditos para impulsar proyectos productivos, facilidades de inclusión financiera y apoyo para su inserción al mercado laboral. Asimismo, se continuará protegiendo las finanzas familiares a través de la pensión para personas adultas mayores desde los 65 años y el Seguro de Vida para Jefas de Familia. Se deben ampliar y estandarizar los subsidios focalizados y las transferencias directas para combatir la pobreza, incrementar progresivamente las intervenciones para garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad.

En una sola línea: programas compensatorios y reformas estructurales.

- *Partido de la Revolución Democrática*

Articular una política alternativa de desarrollo que combata la pobreza, la desigualdad, fomente el desarrollo económico, esto se construye sobre cuatro aspectos centrales: creciente generación de empleo, recuperación gradual del salario, reorientación de las finanzas públicas y fortalecimiento y transformación de las instituciones de bienestar social. La política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como los adultos mayores y personas con discapacidad. Mantener los subsidios generalizados a través de la Tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas. aplicar un Programa Nacional de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las áreas del país más afectadas por la política económica actual. Operar un Programa Nacional de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad que atienda directamente a las que se encuentren en una situación de pobreza y marginación.

En una sola línea: programas compensatorios y recuperación salarial.

- *MORENA*

Las propuestas deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los

pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables. Sea en escala nacional, estatal o municipal, los programas gubernamentales aquí enumerados comparten esos propósitos.

En una sola línea: programas compensatorios y recuperación salarial.

De la lectura de las plataformas electorales que durante los últimos 18 años han registrado partidos políticos y las coaliciones que han conformado, se puede detectar que en general las propuestas que se presentan para combatir la pobreza contienen temas en común, propuestas y políticas públicas que no se distinguen dramáticamente unas de otras. El tema de la pobreza no se presenta en ninguna como tema central, como tema destacado, como tema de discusión y de urgente atención, no se presenta como un tema particular.

Las propuestas en general colocan a la pobreza como un tema transversal que se atendería a través del diseño de las políticas públicas de salud, educación, vivienda, alimentación y empleo, cada una en su ámbito, sin apostar por atender al fenómeno de la pobreza, procurando tal como debe ser, que dichas políticas sean de aplicación universal, sin distinguir urgencias ni apremios.

En ese sentido, es de destacarse el planteamiento que contiene la Plataforma Electoral registrada para el proceso electoral federal cuya elección tuvo lugar en 2006, por el desaparecido partido político denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina, la cual señala el siguiente planteamiento:

El principal reto de México es la desigualdad, con su expresión más aguda: la pobreza, resulta un reto económico, sobre todo por las diferencias en el ingreso. Desigualdad y pobreza van más allá de la economía, se acentúan de acuerdo con el origen social, étnico, regional o por razones de género. Desigualdad y pobreza tienen un efecto corrosivo sobre la democracia, lo cual explica en buena medida el avance de posturas paternalistas y autoritarias como vías más efectivas para la justicia social. México puede desplegar sus grandes potencialidades económicas si establece nuevas reglas del juego para el ejercicio de la política y del poder y si la democracia garantiza, además de la ciudadanía política, la económica y la social.

En las primeras líneas de dicho planteamiento se traza de manera clara la diferencia entre plantear el combate a la pobreza como un tema consistente en aumentar los servicios

públicos para los sectores de la población en pobreza, a través de políticas públicas universales, y la necesidad de plantear el problema de la pobreza como un *reto económico*, un fenómeno económico de consecuencias sociales y culturales, el cual se deriva de un problema superior: la desigualdad.

En concreto ninguna fuerza política de referencia o de importancia en el pasado cercano o en el presente considera la posibilidad de la redistribución justa y la grabación más exigente como medios, sumados a la actualización salarial de las remuneraciones más bajas, para paliar un tema eminentemente económico.

Señalado lo anterior, es importante indicar que durante el texto nos enfocaremos en la pobreza como fenómeno económico, respaldando esta afirmación en la definición que de dicho fenómeno hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Conviene entonces presentar una brevísima recolección de definiciones que son adecuadas para precisar los elementos a los que nos referiremos a lo largo del texto, sin que estas definiciones sean limitativas en el caso de que haya que ejemplificar o redefinir por motivos propios de la investigación.

IV. Definiciones

- **Democracia**

Tomaremos la definición explicada por Lorenzo Córdova Vianello en referencia con el pensamiento de Norberto Bobbio: “La democracia debe concebirse como “un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas (es decir, de las decisiones vinculatorias para toda la sociedad)”⁷. Se trata de una serie de directrices que tienen que ver con las competencias y con los procedimientos (el quién y el cómo) establecidos para determinar la voluntad colectiva, que se traducen en la adopción de los principios del sufragio universal, o sea, de un otorgamiento del derecho–poder de decisión al mayor número de individuos y de la regla de mayoría como instrumento para decidir.”⁸

- **Partidos políticos**

Max Weber afirma en *Economía y sociedad* acerca del concepto de partidos políticos:

Formas de "socialización" que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)

En función de este concepto de los partidos políticos, elaborado por uno de los últimos pensadores clásicos de la teoría política, es factible señalar que los partidos políticos son ante todo la vía para representar intereses, tanto personales como colectivos. En ese sentido cobra especial relevancia la posibilidad de que sea este medio, los partidos, la vía pacífica y razonable a través de la cual la más diversa gama del pensamiento ideológico busca ser

⁷ Bobbio, N. voz “Democracia” Dizionario di politica. Milán, TEA-UTET, 1990

⁸ Córdova, Lorenzo. La democracia ideal en el pensamiento de Norberto Bobbio y las democracias reales en América Latina. Publicado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2198/6.pdf> al 1 de mayo de 2018.

representado ante la sociedad y en los escenarios institucionales en los que verdaderamente puede incidir de manera legítima.

Así, el papel de los partidos es legitimar en la vida institucional la voz de aquéllos a quienes representan, pero de ello de ninguna manera deviene que se trate de la representación de intereses privados, pues el último de los objetivos es alcanzar el poder político, representado por los cargos en el ejecutivo federal, local o municipal o mediante la obtención de escaños en el poder legislativo igualmente federal, local o municipal.

De lo anterior estamos en condiciones de señalar que el fin de los partidos políticos es incidir en los asuntos públicos, en los de la vida cotidiana de la gente, en los que tengan por meta alcanzar *el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo*.

- **Pobreza**

De conformidad con el glosario de términos del INEGI encontramos la siguiente definición para los diferentes niveles de pobreza que se miden en México⁹

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social (en los seis indicadores: de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

⁹ Definiciones recuperadas el 7 de mayo de 2018 de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog24&e=00&i=>

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se refiere a la pobreza multidimensional como el resultado del método de la medición de la pobreza en México, de la siguiente manera¹⁰:

Pobreza multidimensional: Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario (sic), la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

Adicionalmente, en su glosario de términos, el CONEVAL aporta los siguientes elementos para precisar y abundar en la definición de pobreza¹¹:

Pobreza por ingresos: Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

¹⁰ Recuperado el 7 de mayo de 2018 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

¹¹ Córdova, Lorenzo. La democracia ideal en el pensamiento de Norberto Bobbio y las democracias reales en América Latina. Publicado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2198/6.pdf> al 1 de mayo de 2018.

Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

V. Elecciones: Qué esperar la democracia

En el apartado anterior se han expuesto las propuestas que los partidos políticos y coaliciones han presentado al electorado como alternativas para combatir la pobreza en los últimos 18 años. Más allá de hallar o no coincidencias y diferencias entre las propuestas, lo que sí se puede afirmar es que tienen un común denominador que las ata por su intención: convencer al electorado para obtener la mayor cantidad de votos para alcanzar el poder y encabezar el Estado.¹²

En ese sentido Adam Przeworski plantea que *“La democracia, con todos sus cambiantes significados, ha enfrentado repetidamente cuatro desafíos que, en la actualidad continúan provocando una insatisfacción intensa y muy extendida. Esos desafíos son: (1) la incapacidad de generar igualdad en el terreno socioeconómico, (2) de hacer sentir a la gente que su participación política es efectiva, (3) de asegurar que los gobiernos hagan lo que se supone que deben hacer y no hagan lo que no se les ha mandado hacer, y (4) de equilibrar orden con no interferencia. Y sin embargo, al mismo tiempo, la democracia siempre vuelve a despertar nuestras esperanzas. Estamos siempre ansiosos de que nos seduzcan con promesas para hacer nuestra apuesta en el juego electoral.”*¹³

Comienza a dibujarse la idea que pretende demostrar este trabajo, que en nuestro país la democracia resuelve solamente el asunto electoral, no más, ni pobreza ni otra cosa, solo lo electoral, de tal suerte es así que Przeworski enumera ese tema como el primero de lo que él llama *los desafíos* de la democracia *“... (1) la incapacidad de generar igualdad en el terreno socioeconómico...”*¹⁴.

¹² A partir de este momento citaré de manera recurrente la obra de Adam Przeworski “Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno”, pues representa una mirada moderna y documentada sobre la evolución del concepto de Democracia observándolo desde la práctica democrática en los estados o naciones democráticas y advirtiendo las diferentes variables que dicha práctica conlleva en cada contexto cultural hasta volverse un modelo de vida de aceptación universal.

¹³ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

¹⁴ Ídem¹³

Observaremos que muy a pesar de los esfuerzos ciertos o no, de los presupuestos, de la cantidad de programas de desarrollo social y de cualquier política pública emprendida por el Estado en los últimos 18 años, la constante ha sido por un lado, un alta calidad de nuestro sistema electoral y, por otro, una permanencia e incluso incremento de la cantidad de personas que viven en pobreza y pobreza extrema, ¿el culpable? el modelo económico que ha condenado vía los ingresos, entre otros aspectos, a esa situación a más de la mitad de los habitantes de nuestro país.

Przeworski se pregunta, sobre los *desafíos* de la democracia, cuáles de ellos se refieren a condiciones e instituciones particulares, que en esa medida resultan “remediables” y cuáles de esos desafíos resultan “... *estructurales, inherentes a cualquier sistema de gobierno representativo...*” y entonces se plantea algunos cuestionamientos que resultan guía lúcida para este trabajo: “... *¿cuánta igualdad económica y social puede generar la democracia? ... ¿Qué debemos esperar de la democracia? ¿Qué sueños son realistas y cuáles son fútiles? ...*”¹⁵

Revisemos cuánta luz podemos encontrar para atender los cuestionamientos de Przeworski.

Iniciaré citando a José Woldenberg en su texto “El Cambio Político en México”¹⁶: “*Cualquier observador medio de la vida política en México sabe que en los últimos treinta años se produjeron cambios de enorme significación y relevancia. Pasamos de tener una vida política que se procesaba bajo el manto de una opción partidaria casi única, a un verdadero sistema de partidos. Paulatina y sistemáticamente, estos partidos se han insertado en las decisiones fundamentales ya no sólo de gobierno sino del Estado mexicano. Ha sido un cambio que ha tocado prácticamente todos los rincones del país y a todos los ámbitos de gobierno y de representación política: cabildos y ayuntamientos, congresos locales, el Congreso de la Unión, gubernaturas, el Distrito federal y el Ejecutivo Federal*”.

La afirmación anterior contextualiza con precisión lo que en México esperábamos de la democracia: la posibilidad de decidir, simple y llanamente, quien nos gobierne en todos y cada uno de los niveles de acción ejecutiva, desde el ámbito local o municipal, hasta el titular

¹⁵ Adam Przeworski *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

¹⁶ Serie Cuadernos de Divulgación. Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, El Colegio del estado Hidalgo. Julio 2007. Lito Impresos Bernal.

del Ejecutivo, pasando por gubernaturas y las diferentes formas de gobierno y autogobierno reconocidas constitucionalmente. No es menor la esperanza que de la democracia tuvimos y tenemos en su orientación hacia el ideal del respeto del sufragio. Ideal que encuentra sustento en la posibilidad de igualarnos, como en quizás ningún otro aspecto de la vida cotidiana, como ciudadanos: el voto de cada persona vale y pesa exactamente lo mismo que el de cualquier otra persona que acude en goce de sus derechos civiles a ejercer su derecho a elegir libremente.

Para reconocer la valía de lo anterior habría que echar a andar la maquinaria de la historia en un ejercicio de reconocimiento del pasado del que venimos en materia democrática-electoral, ese pasado es señalado por el propio José Woldenberg:

- Presidencialismo dotado de enormes facultades constitucionales y meta-constitucionales.
- Partido hegemónico.
- Subordinación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo.
- Federalismo formal, centralismo real.
- Subordinación de organizaciones sociales, sindicales, empresariales, al poder político.
- Elecciones sin competencia.
- Partidos de oposición testimoniales o germinales.
- Leyes electorales restrictivas.¹⁷

Y agregaría algunos otros aspectos que sirven de elementos contextuales de lo que fue conformando nuestra esperanza en la democracia: nula rendición de cuentas, medios de comunicación masivos supeditados a las órdenes del Ejecutivo, violaciones flagrantes y cotidianas a los derechos humanos, etcétera. Todo ello, en el cotidiano del autoritarismo, fue acumulando una fuerte esperanza de que con la transición democrática sería posible mejorar en todos y cada uno de los elementos listados, comenzó a gestarse un acto de fe en la democracia y que con el cambio de régimen o de partido que encabezara cualquiera de los niveles de gobierno sería posible mejorar.

¹⁷ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

El resto de la historia es conocido, la serie de reformas iniciadas en 1977 y que convirtieron al sistema electoral en un ente legal orgánico y las transiciones políticas que ha permitido en estado de paz, han ido incrementando la eficiencia de los procesos electorales o lo que los expertos llaman la *Calidad de la Democracia*¹⁸, ahora ya contamos con procesos electorales en los que los partidos son competitivos, el Ejecutivo cuenta con contrapesos y en casi tres décadas quienes encabezaron ese Poder no contaron con mayoría partidista o de coalición en el Congreso de la Unión, existen organismos autónomos cuya integración depende del acuerdo de las fuerzas políticas, las asociaciones de distinta índole no se encuentran gremializadas ni subordinadas al poder político, las elecciones en todos los niveles son competidas y no hay ganadores predestinados ni perdedores eternos, los partidos políticos ejercen presión y su fuerza es tomada en cuenta y las leyes han mirado cada vez más hacia garantizar el respeto al voto, la inclusión, la igualdad de oportunidades para votar y ser votados, el respeto a los derechos humanos, etcétera.

Con el venturoso advenimiento de estas condiciones medianamente recientes, la esperanza en la democracia se constituyó de nuevos elementos, como la esperanza de que con la democracia electoral confiable habría también la oportunidad de que las cosas cambiaran en beneficio del sector más grande de la población: el de la pobreza.

Observemos cuál ha sido el esfuerzo público para fortalecer el sistema democrático mexicano durante el período de referencia sin abundar mayormente en el aspecto legal, para constatar si el componente democrático, como inversión pública, ha sido suficiente para propiciar que llegue a encabezar el Estado quien es elegido auténticamente por los electores y en quien depositan su esperanza democrática para cumplir con sus planteamientos de campaña, lo apuntado en sus plataformas electorales, sus promesas, entre otras las del combate a la pobreza.

Iniciemos por observar la inversión pública que se ha procurado en democracia durante el periodo de referencia (2000-2018). ¿Ha sido suficiente para garantizar procesos electorales que permitan la llegada al poder de quien es elegido en las urnas con la expectativa de corregir y combatir la pobreza? ¿Están dadas las condiciones para que ello sea posible?

¹⁸ Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

En el siguiente cuadro se hallan los montos del presupuesto aprobado para el IFE/INE por la Cámara de Diputados:

(Cuadro 5)

Presupuesto asignado al Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral en años con Proceso Electoral Federal

AÑOS	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN (COSTO NOMINAL)	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN (COSTO REAL)
2000	\$ 8,453,654,073.00	\$ 18,028,098,324.19
2003	\$ 11,095,945,771.00	\$ 20,622,555,132.44
2006	\$ 11,892,136,021.00	\$ 19,541,880,417.38
2009	\$ 12,180,746,640.00	\$ 17,484,019,590.31
2012	\$ 15,953,900,000.00	\$ 20,399,734,644.83
2015	\$ 18,572,411,236.00	\$ 21,486,784,688.17
2018	\$ 24,215,327,986.00	\$ 24,215,327,986.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los acuerdos respectivos del Consejo General del IFE/INE para la presentación de sus proyectos de presupuesto para cada año y publicaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Diario Oficial de la Federación para cada ejercicio fiscal. Información recuperada de <https://www.ine.mx/> y <http://dof.gob.mx/index.php>

El costo real se calculó a precios constantes de la segunda quincena de julio de 2018.

A partir de la apreciación de los datos podemos contar una historia que cualquier persona que ve o lee noticias nos puede relatar: el gasto público en democracia ha ido incrementándose con el paso de los años hasta en un 34% en los últimos 18 años en precios constantes. La explicación cuenta con varias líneas, entre otras las siguientes:

- El incremento de atribuciones para la autoridad electoral.
- Crecimiento del Padrón Electoral.
- Tipo de cambio peso-dólar
- Variación del número de partidos políticos y en su caso la incorporación de candidatos independientes a la arena política con su respectivo derecho a prerrogativas de Ley.

El gasto de operación del Instituto, si bien cuantioso, se reduce sustancialmente al desincorporar de este el financiamiento público a los partidos políticos. El presupuesto del Instituto ha venido ajustándose de manera histórica de tal manera que se han afinado y precisado los procesos a su cargo y sobre todo con el enfoque puesto en la meta de garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales que tiene

encomendadas y que periodo tras periodo electoral se han venido incrementando por la vía de las reformas constitucionales emitidas por el Congreso de la Unión.

Tener un Padrón Electoral actualizado y con la máxima cobertura, cancelar, renovar y emitir credenciales de elector, actualizar la distritación a nivel nacional en los ámbitos federal y estatal, promover los programas de educación cívica, fiscalizar prácticamente en tiempo real las campañas federales y locales, apoyar a otros entes del Estado mexicano y cumplir con los convenios signados con organizaciones sociales y privadas, entre otras, son funciones irrenunciables que tiene que cumplir con eficacia el Instituto Nacional Electoral y para las cuales es imprescindible contar con un presupuesto adecuados para responder a las expectativas de la sociedad.

Una vez presentadas de manera breve y básica las cifras anteriores, vale la pena preguntarse ¿Qué debemos esperar de la democracia? O quizás con mayor precisión ¿Qué debemos esperar del modelo de democracia electoral en México dado el enorme costo económico que implica mantener en operación dicho modelo? ¿Cómo podemos saber si el volumen de inversión pública en democracia electoral, incluyendo el financiamiento público a partidos políticos, responde en calidad a lo que se espera de una inversión tan cuantiosa?

Podemos revisar lo que dicen los estudiosos que se dedican a evaluar la calidad de la democracia de los países. Tomemos como referencia la cita que refieren Gerado L. Munk y Jay Verkuilen en su trabajo sobre medición de la democracia¹⁹ en el que citan a Robert Dahl afirmando que la democracia consiste de dos atributos -contestación o competencia y participación o inclusión- con lo que la aseveración de Dahl representa una contribución muy valiosa para que su medición esté claramente enfocada en atributos teóricamente relevantes.

Munk y Verkuilen continúan en su trabajo destacando los problemas conceptuales respecto de los atributos con los que se construyen los índices de valoración de la calidad de la democracia y señalan que una de las deficiencias más comunes de dichas definiciones consiste justamente en no tomar en consideración un elemento de suma importancia que Dahl sí toma en cuenta: la participación. Lo autores del

¹⁹ Gerado L. Munk y Jay Verkuilen. Conceptualizando y midiendo la democracia: Una medición de índices alternativos. Revista de Política y Gobierno del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Volumen IX. Volumen 2, II Semestre de 2002.

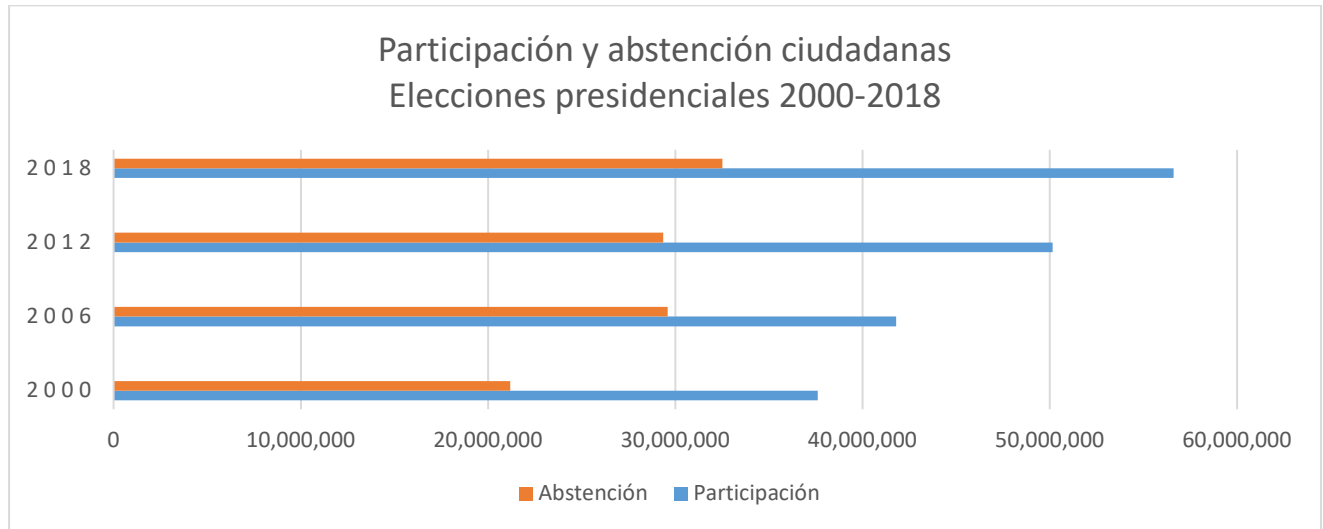
trabajo señalado consideran de suma importancia este aspecto en la conformación de los conceptos con los que los estudiosos evalúan la democracia, ya que desde su perspectiva este atributo se refiere nada más y nada menos a la medición de la expansión del derecho al voto.

Algunos otros estudiosos del tema consideran que el atributo de “cargos” resulta importante para valorar la calidad de las elecciones, en ese sentido se refieren a dicho atributo como el medio por el cual o a través del cual los funcionarios públicos que ocupan puestos de representación acceden al cargo. Es sabido que en México se accede a los “cargos” mediante el voto directo, libre y secreto que emite la población incluida en el Padrón Electoral y que se encuentra en pleno goce de sus derechos político electorales, por lo que de manera breve revisaremos los datos de participación en procesos electorales por parte de los ciudadanos habilitados para ello, en el periodo que revisamos para visualizar un aspecto de manera superficial, dirán algunos, pero que para el contexto nacional da cuenta de la confianza de las personas en los procesos electorales, de la confianza en que vale la pena emitir su voto para ser partícipes de la toma de decisiones para ocupar los puestos ejecutivos en los tres niveles de gobierno por parte de quienes habrán de tomar las decisiones de trascendencia para la vida de todos, entre otras, las que tienen que ver con el combate a la pobreza.

En la siguiente gráfica se muestra el nivel de participación en las elecciones federales para presidente de la República en los años considerados como prioritarios para esta investigación, es decir, el período 2000-2018:

(Gráfica 1)

Participación y abstención ciudadanas en elecciones presidenciales en México años 2000 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Numeralia Proceso Electoral 2017-2018 elaborada y publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <https://www.ine.mx/numeralia-proceso-electoral-2017-2018/> el 25 de noviembre de 2018; y del Sistema de Consulta de las Estadística de las Elecciones Electorales, publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <http://siceef.ine.mx/campc.html?p%C3%A1gina=1> el 25 de noviembre de 2018.

(Cuadro 6)

Participación y abstención ciudadanas en elecciones presidenciales en México años 2000 - 2018

Año de la elección	Participación	Porcentaje de Participación	Abstención	Porcentaje de Abstención
2000	37,601,618	63.97%	21,181,119	36.03%
2006	41,791,322	58.55%	29,583,051	41.45%
2012	50,143,616	63.08%	29,348,670	36.92%
2018	56,611,027	63.51%	56,611,027	36.48%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Numeralia Proceso Electoral 2017-2018 elaborada y publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <https://www.ine.mx/numeralia-proceso-electoral-2017-2018/> el 25 de noviembre de 2018; y del Sistema de Consulta de las Estadística de las Elecciones Electorales, publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <http://siceef.ine.mx/campc.html?p%C3%A1gina=1> el 25 de noviembre de 2018.

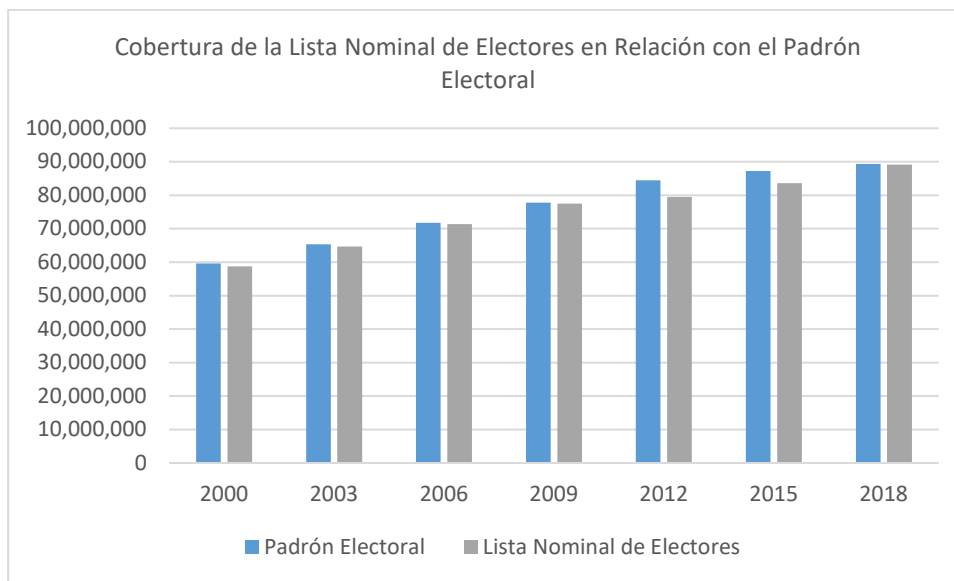
Siguiendo con Munk y Verkuilen, y el aspecto al que nos referimos con la información hasta aquí mostrada, éste se encuentra conformado por un segundo componente, el de la inclusión. En ese sentido cabe señalar aquí que la valoración que se presenta responde a lo que los autores señalados llaman una “definición minimalista”²⁰ de los atributos tomados en cuenta para una evaluación de la calidad de la democracia, pero a la luz de nuestra democracia electoral me parecen suficientes y justos para observar el tramo de responsabilidad que a ésta corresponde en relación con el fenómeno de la pobreza.

Veamos entonces el nivel de inclusión que nuestra democracia electoral ha alcanzado respecto de los ciudadanos que reúnen las condiciones y está en goce de sus derechos para ejercer el sufragio. Esta información proviene de una sola fuente, el Registro Federal de Electores, particularmente del Padrón y la Lista de Electores.

A continuación, se ofrece la información relacionada con el alcance de cobertura de dichos instrumentos electorales.

(Gráfica 2)

Cobertura de la Lista Nominal de Electores en relación con el Padrón Electoral



Fuentes: Elaboración propia con información del SIIRFE-SIE. Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. Subsistema de Información Ejecutiva, recuperado de https://siirfe-sie.ine.mx/SIIRFE_SIE_PEF/index.php el 27 de noviembre de 2018. Numeralia del Proceso Electoral Federal 2014-2015, recuperado de <https://portalantior.ine.mx/archivos2/portal/TalleresInformativos/2015/rsc/pdf/NUMERALIAa18demayo.pdf> el 27 de noviembre de 2018.

²⁰ Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

Si hacemos caso de lo planteado por Munk y Verkuilen al explicar el método de valoración de la calidad de la democracia electoral y tomamos como ciertos los componentes de inclusión y participación, los cuadros y gráficas anteriores dan cuenta de una participación ciudadana en elecciones y una inclusión de ciudadanos en los instrumentos electorales por excelencia – Lista Nominal de Electores y Padrón Electoral- crecientes en general durante cada proceso electoral tanto para elegir Presidente de la República, como para renovar parcial y totalmente el Congreso de la Unión.

La apreciación que me permito compartir es que los ciudadanos mediante su participación en los procesos electorales para emitir su sufragio, muestran confianza en la organización y garantía de validez de dichos procesos. Acudir a las urnas cada tres y seis años es sinónimo de que los ciudadanos cuentan con que esa es la vía adecuada para proponer a quien ocupe cargos públicos del Estado mexicano y convalidan la garantía que ofrecen las autoridades de que el voto será respetado y contado de manera transparente y legal.

Me permito ahora retomar algunas breves ideas del modelo de valoración construido por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung: el Índice de Desarrollo Democrático de México.

El índice está conformado por cuatro dimensiones que le dan cuerpo y que intentan integrar en ellas todos los aspectos en donde es deseable observar procesos de democratización o de modelos de convivencia democráticos:

- **Democracia de los Ciudadanos**
- **Democracia de las Instituciones**
- **Democracia Social y**
- **Democracia Económica**

Antes de iniciar la revisión de los tópicos que nos interesan debemos precisar el documento fuente. Se trata del Índice de Desarrollo Democrático 2017. En ese sentido conviene hacer

caso de la advertencia que se incluye a manera de **Presentación desde la perspectiva del INE** contenida en los prolegómenos del Índice²¹:

“Los resultados del IDD demuestran, una vez más, el dinamismo de las variables que inciden en su cálculo y que esto conlleva a que, de una medición a otra, se puedan experimentar variaciones drásticas en función del éxito o fracaso de las políticas públicas que se instrumentan en cada entidad. De ahí que la medición de un año constituya una fotografía de un momento específico de la vida pública y de la convivencia en clave democrática, y no deba interpretarse como una tendencia o un resultado definitivo para la entidad respectiva. Dicho de otra manera, por ejemplo, la clasificación de 2011 no necesariamente sería válida en 2012, 2013 o 2014, etcétera...

Concluyo señalando que los resultados que arroja el IDD2017 ayudan a explicar la disminución de 10 puntos porcentuales en la satisfacción de las y los mexicanos con la democracia, que registra el Informe Latinobarómetro 2017. En este sentido, si queremos contribuir a elevar el desarrollo democrático de nuestra nación es necesario que en cada entidad, las organizaciones de la sociedad, la academia y la ciudadanía eleven los contextos de exigencia a quienes deciden y ejecutan las políticas públicas a nivel subnacional, ya que sólo así, a partir de la suma de mejoras sostenidas en las entidades, es que se podrá elevar en conjunto la calidad de la vida democrática en México.

Así, el Índice de Desarrollo Democrático 2017 ratifica que para elevar la calidad de la democracia es necesario un esfuerzo colectivo y sostenido de las decisiones o programas exitosos, a nivel nacional y subnacional, y que si los errores o problemáticas públicas no se atienden con oportunidad, éstas serán reflejadas en la siguiente medición del IDD. Si se me permite la alegoría, podría decirse que al igual que como sucede con el poder político en una democracia, en la calidad de la democracia nadie lo gana todo ni lo pierde todo de una vez y para siempre.

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral”²²*

²¹ Índice de Desarrollo Democrático 2017. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, PoliLat, Instituto Nacional Electoral, Confederación USEM (UNIAPAC México), Centro de Estudios Políticos y Sociales CEPOS, PoliLat. México, 2018.

²² Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

Ahora bien, como se ha señalado, este índice contempla una serie de atributos que conforman las cuatro dimensiones del análisis que presenta y que en su conjunto dan una mirada pormenorizada a los rasgos que, desde la perspectiva de esta metodología, se consideran suficientes para construir un índice que dé cuenta del desarrollo democrático alcanzado por entidad en nuestro país. En la definición metodológica de la elaboración del índice podemos encontrar la precisión a la que me refiero:

“Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex...

"Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus fines...

"Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero, sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987) "la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios. ...

“Composición del concepto "Desarrollo democrático" del IDD-Mex:

"El IDD-Mex es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 32 Estados o Entidades Federativas de la República de México...

*"Considera un número extenso de **indicadores principales: treinta y dos** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. El IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada Entidad Estatal. Se trata de los Subíndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**"...*

“Análisis de la estructura lógica -Análisis Multinivel- Concepto - Variables a medir Dimensiones consideradas - Estructura del IDD-Mex...

"Entendiendo que la construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada Entidad Estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o por el contrario, los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad."²³

²³ Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

Es decir, en el Índice encontramos el análisis maximalista de la calidad de nuestra democracia. Para estos efectos propongo centrar la mirada en el promedio nacional de desarrollo democrático para los años en que se ha realizado ese ejercicio de valoración.

(Cuadro 7)

Promedio Nacional del Índice de Desarrollo Democrático obtenido a nivel nacional por año de publicación del ejercicio

Año*	Promedio Nacional del índice de Desarrollo Democrático**
2010	5,828
2011	5,804
2012	5,505
2013	5,037
2015	5,630
2017	4,771

Fuente: Elaboración propia con datos del idd-mex.org, recuperados de dd-mex.org/2017/informes/ el 27 de noviembre de 2018

*El Índice de Desarrollo Democrático México se publica al año siguiente en que se realiza la evaluación

** El valor máximo a alcanzar es de 10,000 puntos

El análisis que se encuentra en el Índice es del siguiente tipo:

“... en el IDD-Mex 2017, si planteamos una comparación con el período de medición anterior (2015), se observa una caída del 15% en el promedio nacional del índice (5,630 a 4,771 puntos). Dos dimensiones presentan una leve mejor puntuación en promedio, Democracia Social y Democracia Económica, pero la Democracia de los Ciudadanos muestra una importante caída, en tanto que la Democracia de las Instituciones presenta un leve retroceso.”²⁴

Si observamos de manera paralela ambos métodos para calificar nuestra democracia en tanto su calidad, observaremos de manera sencilla que mientras la parte minimalista, que tiene que ver con el cumplimiento de atribuciones y obligaciones de parte de las autoridades electorales para garantizar la participación y la inclusión de

²⁴ Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

ciudadanos en los procesos comiciales, ésta se ha garantizado la participación ciudadana, incrementando los porcentajes de participación mediante la emisión del sufragio y garantizando la cobertura prácticamente total de quienes se encuentran en edad de votar y que cubren el requisito de gozar de sus derechos político electorales casi en su totalidad, con niveles de cobertura nominal bastante altos. Por algo se ha llegado a afirmar que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores mexicanos, representan quizás el instrumento electoral más acabado y de mayor cobertura a nivel mundial.

Hasta aquí podemos celebrar que el modelo de democracia electoral en su parte minimalista, responde a la calidad que se espera se procure por parte de las autoridades respectivas.

Desafortunadamente, cuando vamos a fondo a analizar el modelo de democracia más en sus particularidades, en la modalidad maximalista, entidad por entidad y a diferentes niveles del día a día en diferentes dimensiones, encontramos que el promedio general a nivel nacional está apenas por encima del nivel medio del total de puntos a obtener, es decir, apenas calificamos por encima de la mitad de la totalidad de puntos a obtener. Peor aún, en el más reciente ejercicio nos encontramos por debajo de la línea de la puntuación media. Las explicaciones coinciden con los resultados de Latinobarómetro en su informe 2017:

“El declive de la democracia se acentúa en 2017, con bajas sistemáticas del apoyo y la satisfacción de la democracia, así como de la percepción de que se gobierna para unos pocos. El informe da cuenta de múltiples indicadores que también confirman la baja. Los gobiernos sufren la misma suerte, cada año los latinoamericanos los aprueban menos. Lo que hoy es el promedio antes era el mínimo. Lo normal ahora es el mínimo de antes. Es una democracia diabética que no alarma, con un lento y paulatino declive de múltiples indicadores, distintos según el país, y el momento, que permite de alguna manera ignorarlos como fenómeno social. Sin embargo, vistos en conjunto, esos indicadores revelan el

deterioro sistemático y creciente de las democracias de la región. No se observan indicadores de consolidación, sino, acaso, indicadores de des-consolidación.”²⁵

Retomemos entonces el texto de Przeworski. Dada la valoración ambivalente que tenemos de los indicadores de nuestra democracia, ¿qué podemos esperar de esta? ¿Cuáles son sus límites?, citemos al propio Przeworski:

“... un sistema de toma de decisiones colectiva que refleje del mejor modo posible a la mayor cantidad de personas tiene que satisfacer cuatro condiciones: cada uno de los participantes debe poder ejercer la misma influencia en la toma de decisiones colectiva, cada uno de los participantes debe tener alguna influencia en las decisiones colectivas, las decisiones colectivas deben ser implementadas por los elegidos para implementarlas y, finalmente, el orden legal debe permitir la cooperación segura sin interferencias indebidas. Para identificar los límites de la democracia, hay que investigar si es posible satisfacer estas cuatro condiciones, en forma individual y en conjunto, a través de algún sistema de instituciones.

“... Aun cuando los fundadores de las instituciones representativas hablaban el lenguaje de la igualdad, en realidad lo que querían decir era otra cosa, se referían más bien al anonimato, a la negación política de las diferencias sociales. A pesar de todos los discursos grandilocuentes sobre ser todos iguales, la igualdad en que pensaban era una igualdad política formal, imaginaban procedimientos que dieran a todos iguales oportunidades de influir en los resultados colectivos y también en la igualdad ante la ley. No era igualdad social ni económica. Pero la desigualdad económica, en efecto, mina la igualdad política. Y al mismo tiempo la igualdad política es una amenaza para la propiedad. Esa tensión es congénita en la democracia, está tan viva hoy como en el pasado. El misterio, entonces, es por qué la democracia no genera más igualdad económica.”²⁶

Lo que parece claro para el caso de nuestro país es que evidentemente la democracia no puede resolver un problema para el que no fue diseñada, no puede resolver algo para lo que han sido diseñadas otras instituciones de Estado, como la Secretaría de Desarrollo Social con sus programas de atención a la pobreza que en muchos casos han sido, sexenio tras

²⁵ Corporación Latinobarómetro Informe 2017. Recuperado de [ile:///C:/Users/carlos.alvarado/Downloads/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf](file:///C:/Users/carlos.alvarado/Downloads/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf) el 27 de noviembre de 2018.

²⁶ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

sexenio, la continuidad de una idea eje que ha prevalecido para atender el fenómeno económico de la pobreza: el asistencialismo. No resolvemos la pobreza de fondo, pero proporcionamos paliativos para que los pobres sientan que son atendidos.

Una de las conclusiones tempranas de Przeworski tiene que ver con aclararnos lo anterior, la democracia es un sistema a través del cual individuos más o menos en las mismas condiciones ejercen su derecho a decidir por quien ser gobernados, en se sentido señala: “... *la democracia no es sino un marco dentro del cual un grupo de personas más o menos iguales, más o menos eficientes y más o menos libres puede luchar en forma pacífica por mejorar el mundo de acuerdo con sus diferentes visiones, valores e intereses.*”²⁷

Si intentamos “cruzar” la perspectiva de la igualdad que hayamos en la obra de Przeworski y los resultados de la valoración minimalista explicada por Munk y Verkuilen, según hemos revisado en los datos que se han presentado en este trabajo, encontraremos entonces que la democracia mexicana cumple con lo que debemos esperar de ella, es inclusiva, permite la participación e iguala a los ciudadanos que están en condiciones legales de votar independientemente de sus condiciones socioeconómicas: el voto de cada persona vale lo mismo.

Más allá de lo señalado, el modelo democrático mexicano responde a la expectativa con la que la democracia hizo su aparición como práctica para definir a quienes nos gobiernan y permitir su sustitución de manera pacífica en periodos determinados de tiempo. El éxito y el fortalecimiento de la democracia mexicana deviene justo de entender con precisión esta característica originaria: “... *la democracia fue una revolución política, no económica*”²⁸.

Sin embargo, históricamente se ha vinculado a la democracia con la solución a la pobreza porque se infiere que una vez que el sufragio universal favorezca a la mayoría, siendo que dicha mayoría es pobre, habría de “confiscar” las riquezas y distribuirlas entre los pobres. En otras palabras, la garantía del sufragio universal pone en entredicho el derecho a la propiedad privada, de ahí que el entendimiento originario de la democracia debe ser concebido tal como se ha planteado en este trabajo hasta ahora, la democracia resuelve el problema electoral, no otros problemas, no otros asuntos públicos o privados, solamente lo

²⁷ Ídem ²⁶

²⁸ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

electoral, se reivindica así la tesis: “... *la democracia fue una revolución política, no económica*”

Przeworski hace una revisión breve y sustanciosa de lo que filósofos y economistas clásicos pensaban acerca de la relación entre el derecho al sufragio y la propiedad privada. Revisemos los hallazgos:

Hablando por sí mismo, Przeworski dice: “*Los conservadores concuerdan con los socialistas en que la democracia, y en particular el sufragio universal, necesariamente deben minar la propiedad.*”

El filósofo escocés James Mackintosh predijo en 1818 que “si las clases laboriosas obtienen el voto, la consecuencia necesaria deberá ser una animosidad permanente entre la opinión y la propiedad” (cit. en Collini, Winch y Burrow, 1983, p. 98)²⁹

David Ricardo estaba dispuesto a extender el voto sólo a “*la parte de ellos que no se puede suponer que tenga interés en anular el derecho a la propiedad*” (cit. en Collin, Winch y Burrow, 1983, p. 107)³⁰

Thomas Macaulay en 1842 resumía el peligro que representaba el sufragio universal:

La esencia de la Carta es el sufragio universal. Si se niega eso, no importa mucho qué otra cosa se concede. Si se concede eso, no importa en absoluto qué otra cosa se niega. Si se concede eso, el país está perdido [...] Mi firme convicción es que, en nuestro país, el sufragio universal es incompatible, no sólo con tal o cual forma de gobierno, y con todo aquello para lo cual el gobierno existe: es incompatible con la propiedad, y en consecuencia, es incompatible con la civilización.³¹

En 1951 Karl Marx expresó la misma convicción de que la propiedad privada y el sufragio universal son incompatibles:

Las clases cuya esclavitud social la Constitución debe de perpetuar, el proletariado, el campesinado, la pequeña burguesía, entran en posesión de poder político a través

²⁹ Collini, Stefan; Winch, Donald; Borrow, Jhon; *The Noble Science of politics, A study in nineteenth-century intellectual history*. Cambridge, Cambridge University Press. 1983

³⁰ Ídem ²⁸

³¹ Macaulay Babington, Thomas; *Complete Writings*, Vol. 17, Boston y Nueva York, Houghton-Mifflin

del sufragio universal. Y a la clase cuyo poder social sanciona, la burguesía, le quita garantías políticas de ese poder. Obliga al dominio político de la burguesía a aceptar condiciones democráticas, que a cada momento ponen en peligro las bases mismas de la sociedad burguesa. A unos les exige que no sigan adelante, de la emancipación política a lo social: a los otros, que no retrocedan de la restauración social a la política.³²

Desde el punto de vista de Marx, la democracia desencadenará de manera inevitable la lucha de clases, los pobres utilizarán la democracia para hacerse del poder y expropiar las riquezas, los ricos se sienten amenazados y renuncian al poder político a favor de los militares. La apreciación marxista es que la combinación de democracia y capitalismo se convierte en una forma de suyo inestable de organización de la sociedad.

Marx identifica lo que llama “*la contradicción fundamental de la Constitución republicana*” y acerca de ella señala que esta no se materializaría si la posesión de propiedades se expandiese espontáneamente o si los pobres o desposeídos renunciaran por la razón que fuera a ejercer sus derechos políticos para expropiar la propiedad.

Maier (1975, p. 127) señala que “*si el observador temía que la nivelación social continuara hacia la proletarización, entonces el progreso de la democracia tiene que aparecer como una tendencia alarmante. Porque eso sugeriría [...] que todas las democracias deben tender hacia la democracia social. Es decir, que el advenimiento del gobierno popular y la expansión del electorado inevitablemente conducirán a programas para impulsar la ulterior igualación social y la redistribución de la riqueza.*”³³

Przeworski concluye, luego de las afirmaciones anteriores, que la idea de que la democracia en el terreno político debe lógicamente conducir a la igualdad social y económica llegó a ser la piedra fundamental de la Socialdemocracia. Luego retoma las observaciones de Beitz (1989, p. XVI) en el sentido de que en la historia uno de los objetivos de los movimientos

³² <http://csf.colorado.edu/persona/marx/Archive/1844-JQ> , 1952 [1851] *Class Struggles in France, 1848 to 1850*, Moscú, Progress Publishers

³³ Maier, Charles; *Recasting Bourgeois Europe, Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade after World War I*. Princeton, Princeton University Press, 1975.

prodemocráticos ha sido el de tratar de enmendar en el plano político los efectos de las desigualdades de la economía y la sociedad³⁴.

Tingsten (1973, pp. 118-119) se refiere al primer programa socialista sueco diciendo que *“la Socialdemocracia difiere de los demás partidos en que aspira a transformar completamente la organización económica de la sociedad burguesa y hacer realidad la liberación social de la clase trabajadora”*.³⁵

Siguiendo el recuento que presenta Przeworski, encontramos que para John Dunn *“la democracia pasó de ser un programa revolucionario a un programa conservador en razón de que el origen de la fuerza política de la idea de democracia en esta nueva época era su combinación de desigualdad social formal con un orden práctico basado en la protección y reproducción de un sistema cada vez más dinámico de desigualdad económica”*.³⁶

Przeworski propone una conclusión respecto de la concepción originaria de la democracia como igualadora de condiciones económicas, o para decirlo de mejor manera, Przeworski propone una confusión, un malentendido de origen que nos hace pensar en la democracia como igualadora de las condiciones económicas. En ese sentido afirma:

“... en su origen la democracia era un proyecto simplemente ciego a la desigualdad económica, por muy revolucionario que haya sido en cuanto a lo político. Los argumentos de base moral para la redistribución o la abolición de la propiedad fueron marginales y efímeros...”

“... El silogismo según el cual los pobres usarían su posición de mayoría para expropiar a los ricos fue aceptado en forma casi universal. Y todavía hoy lógicamente tiene sentido. Considerando tan solo el juguete favorito de los economistas políticos, el modelo de la mediana del votante (Meltzer y Richards, 1981): cada individuo se caracteriza por una dotación de trabajo capital y todos pueden ordenarse del más rico al más pobre. Los individuos votan sobre la tasa de impuesto que se debe aplicar a los ingresos. Las sumas generadas por éste se distribuyen por igual entre todos los individuos o se gastan en bienes públicos valorados igualmente, de manera que la tasa de impuestos es lo único que

³⁴ Beitz, Charles R; Political Equality, An Essay in Democratic Theory; Princeton, Princeton University Press, 1989.

³⁵ Tingsten, Herbert; The Swedish Social democrats; their ideological development; Totowa, Badminster Press, 1973.

³⁶ Dunn, John; 2003, Democracy Before the Age of the Democratic Revolution, trabajo presentado en la Universidad de Columbia.

determina la extensión de la redistribución. Una vez decidida esa tasa, los individuos maximizan las utilidades diciendo en forma descentralizada cuánto de sus dotaciones destinarán a la producción. El teorema de la mediana del votante afirma que el equilibrio de la regla de la mayoría única existe, y es la elección del votante con preferencia mediana, y que el votante con preferencia mediana es el que posee ingresos medianos (en el sentido estadístico). Y cuando la distribución de los ingresos está sesgada hacia la derecha, es decir, si el ingreso mediano es menor que el medio, como lo es en todos los países de los que existen datos, el equilibrio de la regla de la mayoría se asocia con un alto grado de desigualdad de ingresos a partir de los impuestos y transferencias fiscales, atemperada solo por las pérdidas del peso muerto de la redistribución...

“De todos modos, la demanda de igualdad social y económica persiste. Las élites ven la democracia en términos institucionales, pero los públicos masivos, por lo menos en Europa oriental y en América latina, la conciben en términos de “igualdad social y económica””³⁷

La expectativa que generan los procesos democráticos resultan en una esperanza de igualdad social y económica, dado que la democracia no puede cumplir con satisfacer esas expectativas por no ser no solo su intención, sino además su origen, se presenta un razonamiento irresoluble: la coexistencia de la democracia y la desigualdad social y económica.

Es decir, cuando asistimos al ejercicio democrático de nuestro derecho a elegir a quienes nos proponen acabar con la pobreza y alcanzar la igualdad social, eso no se resuelve en el ejercicio del derecho a elegir, y cada resultado electoral contrae la desilusión recurrente de las expectativas que en ese sentido se forman durante el desarrollo de las campañas electorales, sin embargo volveremos a asistir a emitir el sufragio en el siguiente proceso electoral con esperanzas renovadas y expectativas regeneradas, y volverá a ocurrir que dichas promesas no se cumplan. Entonces ¿Por qué volver a participar?, ¿Por qué volver a votar?: porque es el único método pacífico para sustituir a quienes emiten las promesas, aunque estas no se cumplan.

³⁷ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

El ciudadano promedio siempre elegirá la vía legítima y pacífica para renovar los poderes del Estado, a través del ejercicio de un derecho humano, aunque las expectativas no se cumplan. Que si en algo contribuye la democracia y es bastante, es a garantizar el goce de derechos de los ciudadanos.

El estudio de Przeworski delata información digna de tomarse en cuenta. Describe cómo al comparar datos entre los regímenes autocráticos y los democráticos la desigualdad, medida por ingresos, no difiere mucho entre ambos tipos de forma de Estado, además, la comparación nos muestra que el crecimiento de la desigualdad en el contexto de ambos regímenes suele ser mucho más rápido que su disminución. Se constata la tesis: la democracia en México está destinada a resolver solo un problema: el electoral. No es menor.

Para ejemplificar su dicho, Przeworski retoma algunos datos: *“... después de 1982, hubo algunos aumentos de la desigualdad espectaculares. En Polonia, donde bajo el comunismo la distribución era bastante igualitaria, la proporción del ingreso mediano al medio [...] era de .82 en 1986, mientras que, en México, en 1989, era de .59. En 1995 la misma proporción en Polonia era de .62, similar a la del muy desigual México. En Estados Unidos, la desigualdad del ingreso oscilaba alrededor de un nivel constante hasta 1970, aproximadamente, y después aumentó de manera brusca.”*³⁸

La revisión de Przeworski no genera confusión, gobiernos elegidos democráticamente han intentado procurar la igualdad social y económica sin conseguirlo, es decir, no se trata solo de “querer o no querer”, la dependencia estructural del Estado respecto del capital supera las buenas intenciones. Ya sea por la vía de la redistribución, de las tasas impositivas, la capacidad de las personas asociadas a generar ingresos propios, la redistribución de la tierra, igualdad en el acceso a educación y salud, acceso a créditos, todas esas han sido políticas públicas que en poco han contribuido a la eliminación de la desigualdad y la pobreza, por razones no sólo políticas o económicas, sino también tecnológicas.

Montesquieu contribuye al debate acerca de cómo las leyes procuran la igualdad en una democracia. *“... la desigualdad entrará por el costado que las leyes no defienden, y la república estará perdida. Por lo tanto, aun cuando la igualdad sea el alma del Estado, es tan*

³⁸ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

difícil de establecer que un rigor extremo en este aspecto no siempre es conveniente. Es suficiente con reducir las diferencias hasta cierto punto, después de lo cual corresponderá a las leyes particulares igualar, por así decirlo, las desigualdades, mediante los gravámenes que imponen a los ricos y la ayuda que conceden a los pobres.”

La discusión entonces que se debe plantear es hasta dónde las opciones para abatir la desigualdad están limitadas. Hasta dónde los gobiernos están limitados para hacer posible la igualdad económica y social. Przeworski afirma con todo tino que la importancia de esta cuestión es mucha toda vez que de la claridad que tengamos en la respuesta dependerá nuestro juicio sobre la democracia, el cual, dados los magros resultados económicos en favor de los más pobres, suele ser negativo.

Al reconocer la independencia de la evolución y desarrollo de la desigualdad respecto de la fortaleza de un sistema democrático, Przeworski ejemplifica de la siguiente manera su razonamiento:

“La democracia es impotente respecto de la desigualdad, pero lo mismo sucede con cualquier otro ordenamiento político concebible. Piénsese en Brasil: en los últimos dos siglos ha sido una colonia, una monarquía independiente, una república oligárquica, una dictadura militar populista, una democracia con una presidencia débil, una dictadura militar de derecha y una democracia con una presidencia fuerte. Y sin embargo, hasta donde sabemos, la desigualdad permaneció...”

La búsqueda para combatir la desigualdad tiene sus límites...

A menos que los gobiernos la combatan continuamente, a menos que mantengan un papel activo en la protección de los pobres y en la transferencia de recursos productivos a los que tienen menos capacidad de ganar ingresos, la desigualdad tiende a aumentar.”³⁹

La búsqueda de respuestas por parte de Przeworski lo llevan a alcanzar afirmaciones llenas de objetividad respecto de la presencia de la desigualdad en estados democráticos. En un lenguaje frío y convincente afirma que es previsible que la desigualdad existe en cualquier proporción incluso en las sociedades más desarrolladas democráticamente hablando, y

³⁹ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

agrega una sentencia la verdad que poco esperanzadora: *“... ya no vemos la desigualdad como una consecuencia fatalista de las leyes económicas... como lo atestiguan varios sondeos de opinión pública, en todo el mundo mucha gente espera que la democracia impulse la igualdad social y económica. Y además – lo que tal vez sea más importante- ya no estamos dispuestos a aceptar que la inequidad económica, o cualquier tipo de desigualdad social, se institucionalice o se transforme de alguna manera en desigualdad política.”*⁴⁰

En la práctica lo que parece más cierto es la posibilidad de ejercer derechos políticos, y la evidente falta de la acción estatal en favor de aplicar reglas del juego en materia económica que hagan más justa a la sociedad, políticas económicas más distributivas, que igualen más. Hemos venido aceptando el montón de reglas impuestas por los grandes imperios económicos que permiten mantener contenidos y “estables” los indicadores macro de la economía de manera sesgada y permitiendo la acumulación de capital que a su vez limita flagrantemente las capacidades de las personas para hacerse llegar más ingresos.

Hemos perdido de vista en detrimento de la democracia, que esta no resuelve otro que no sea el asunto electoral.

Para cerrar con la revisión de la obra de Przeworski, él mismo considera que a lo largo de su texto sostuvo que la democracia tiene sus límites y que en ese sentido ninguna institución de índole político de ninguna forma o estilo es capaz de alcanzar al menos de manera simultánea, todos los valores que nos resultan apreciables. Señala el autor de “Qué esperar de la democracia” que *“En las economías de mercado hay límites puramente técnicos, quizás inexorables, a la igualdad económica. Además, si la prioridad es reducir la pobreza, el crecimiento económico podría ser un instrumento más efectivo que la redistribución del consumo. Pero muchas de las democracias que existen están lejos de lo que es posible, y hay unas cuantas en las que la magnitud de la desigualdad económica es impresionante. El hecho de que otras formas de ordenamiento político tampoco consiga reducir la desigualdad no exonera a las democracias. El hecho de que los que tienen recursos económicos, ideológicos y organizacionales desproporcionados los usen con éxito para defender sus privilegios no hace inútil la lucha por la igualdad económica y social. Como mínimo, podemos*

⁴⁰ Ídem ³⁹

combatir activamente la influencia del dinero en la política, para que todos tengan igual acceso a ella. Los únicos límites de la igualdad social y económica que pueden ser aceptables hoy son los que derivan del hecho de que las democracias funcionan, y van a continuar funcionando, en economías de mercado, no los que reflejan desigualdad política.”⁴¹

Las expectativas que la democracia genera entre los ciudadanos, para resolver temas más allá de sus alcances, han sido notorias y han generado eventos puntuales que hallan su explicación en esa desilusión. Desilusión con la democracia le llaman los expertos.

Entre los primeros indicadores que dan cuenta de los efectos de la falta de cumplimiento de las expectativas que genera la democracia, encontramos indicadores que señalan claramente la falta de satisfacción de los mexicanos con su régimen político.

Al respecto Gímenez-Cacho y Pérez (2017) señalan que *“Una tras otra, las encuestas de apreciación pública sobre instituciones políticas devuelven información negativa. Varios de los actores centrales de los cambios que hemos vivido permanecen en el fondo de la escala del crédito público. Junto con la policía, los senadores, los diputados y los partidos políticos siguen siendo los peor evaluados...”*

Visto desde la perspectiva latinoamericana, el desencanto de los mexicanos con su democracia es notorio. La encuesta Latinobarómetro de 2011 dio cuenta de que solo 40% de los mexicanos otorgan apoyo claro a la democracia. Es la cifra más baja de América Latina, solo superior al 36% que se registró en Guatemala y muy lejos del 58% que fue el promedio de la región. Un dato más inquietante aún es la comparación de las cifras de la misma encuesta en 2010: en un año el indicador de apoyo a la democracia se redujo en México en nueve puntos porcentuales. Una tendencia descendiente superior a la de tres puntos que se observó en todo el subcontinente...

En términos generales los autores del Latinobarómetro achacan la caída del aprecio por la democracia en América Latina a los efectos de la crisis económica del último trienio. Pero en el caso de México destacan también la singularidad del ascenso del crimen organizado, la

⁴¹ Adam Przeworski Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

proliferación de los delitos y la crisis de sistema de seguridad pública durante el gobierno de Felipe Calderón...

Aunque sin duda la creciente crisis económica internacional con su secuela de desempleo y descenso de los ingresos reales y la expansión de la delincuencia son componentes decisivos de la caída de la confianza pública, habrá que reconocer que el descrédito de las instituciones políticas tiene un origen más complejo.”⁴²

Los autores señalados concluyen que el déficit que las personas sienten con la democracia tiene un origen complejo, no es monotemático y prácticamente podríamos encontrar variaciones de esa decepción con el modelo democrático mexicano hasta por regiones en el país. Los mexicanos en un sentido, equivocado o no, encontramos responsables a las instituciones y a los actores políticos de esa decepción con la democracia.

Tal como ha sido señalado en este documento, de conformidad con las distintas formas de medición de la calidad de la democracia, podemos afirmar categóricamente que México ha transitado ya de manera inequívoca a un sistema democrático. La conclusión de Giménez-Cacho y Pérez es inequívoca: *“La pretensión de que los procedimientos democráticos para la constitución del gobierno y la representación política resuelven por ensalmo problemas económicos y sociales complejos y de larga data, es claramente ilusoria. Ni las elecciones libres y razonablemente equitativas, ni la existencia de un sistema de partidos competitivo que permita la alternancia en los cargos de elección popular, ni la legitimación electoral del gobierno y los representantes populares, pueden resolver por sí mismos todos los problemas que corresponden a la tarea gubernamental y legislativa cotidiana y menos aun los que requieren el compromiso activo de la sociedad.”⁴³*

Entre algunas otras, las razones por las que la democracia en Latinoamérica es tan inestable y porque ha traído tanta desilusión en México tienen explicación en situaciones económicas,

⁴² Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

⁴³ Para una evaluación del estado de la democracia mexicana. Luis Emilio Giménez Cacho y Adrián Pérez en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

de rezago social y de falta de fortaleza del Estado de Derecho, además un ejercicio y defensa de los derechos humanos precario.

En el desarrollo de su análisis Giménez Cacho y Pérez concilian una realidad innegable que ha resultado el sino de la consolidación de nuestra democracia: se formó el modelo democrático a la par de las reformas económicas neoliberales que han impedido el ascenso de las clases más desprotegidas hacia un mejor nivel de vida, es el rasgo más desafortunado de nuestra transición democrática. La política es la que ha dado forma al modelo económico y en los últimos 25 años ha sido para fortalecer a las élites más poderosas económicamente en detrimento de las franjas amplísimas de pobreza de nuestro país. De ahí que la decepción con quienes han encabezado el Estado, con quienes han obtenido los puestos de representación popular, haya devenido en esa gran desilusión con la democracia, pues justo ahí donde los niveles de desarrollo económico no han sido parejos con el fortalecimiento del modelo democrático nada bueno puede presagiar para el convencimiento con la democracia.

En su texto “La mística de la mampara”, Fernando Escalante Gonzalbo desarrolla un enunciado que a la larga conduce a una explicación sobre la desilusión con la democracia: su acepción como “ideal” en nuestro imaginario público. Afirma Escalante que *“... tenemos muy claras las limitaciones de nuestro sistema político. Pero significa también que tenemos una imagen ideal de la democracia, lo bastante clara como para servir como término de referencia...”*

“... El problema no es que el ideal sea excesivo, todo ideal es excesivo, sino que produce una forma muy característica de insatisfacción...”⁴⁴

Quizás es que las esperanzas y expectativas desbordadas con el devenir democrático de nuestro país nunca nos fueron dosificadas, quizás es solo que nadie nos dijo que la democracia solo resolvía el problema electoral y que el resto quedaba supeditado a una serie de acciones y de cumplimiento de compromisos a cargo de hombres de carne y hueso, quizás es que nunca se señaló con eficiencia que el rumbo de las decisiones económicas que en paralelo se tomaban al fortalecimiento de nuestro sistema democrático iban en

⁴⁴ Escalante Gonzalbo, Fernando; “La mística de la mampara”. Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas” Instituto de Estudios para la transición mexicana. Editorial Siglo XXI. México 2017.

sentido contrario a lo que se comprometía con sencilla facilidad, en pleno ejercicio demagógico de la palabra.

El mismo Fernando Escalante en su texto “Imaginación, Violencia y Ciudadanía. El Tránsito de los Derechos Humanos en el Cambio de Siglo” extraído de la obra que se ha citado antes, editada por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, arroja una afirmación más al señalar que con la transición democrática si bien es cierto se consiguieron avances importantísimos y ya irrenunciables en materia de ejercicio de derechos, también nos hallamos en el camino del retroceso a través del desplazamiento de los derechos económicos y sociales que resultan de la mayor relevancia para la legitimación del régimen político y que en el modelo neoliberal simplemente no tienen cabida, es decir, no caben como derechos.

Como veremos en el siguiente capítulo de este trabajo, el retroceso en materia de derechos económicos es más evidente y de la mayor sensibilidad en el tema del salario. Al ser fijados anualmente por una comisión definida por el Gobierno en turno, el asunto del salario mínimo se volvió un tema político, no de derechos, no de satisfacción de necesidades materiales, no de posibilidad de salir de las franjas de pobreza, sino al contrario condenando a quien lo gana a permanecer en ellas, de tal forma que el poder adquisitivo de dicho salario, en al menos los últimos 40 años, se ha reducido en dos terceras partes.

VI. Pobreza en democracia

Comencemos por observar la siguiente gráfica:

(Gráfica 3)

Población en pobreza en México. Años 1992 - 2016



Elaboración propia con datos del CONEVAL. Información recuperada el 15 de enero de 2019 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

Pensemos en los periodos electorales a los que hemos vinculado este trabajo y las expectativas que han traído consigo los mismos respecto de la promesa de “luchar”, “paliar”, “acabar” con la pobreza.

La evidencia que presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a lo largo del periodo revisado lo único que ha prevalecido es justamente eso: la pobreza, mientras que el modelo democrático ha comprobado ser más sólido y fuerte proceso tras proceso electoral.

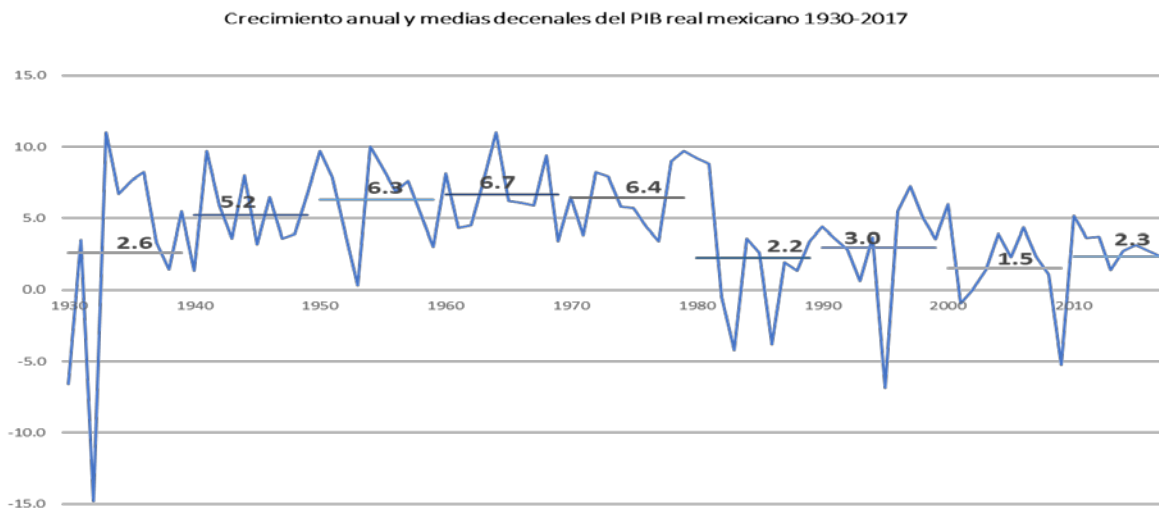
Los datos pululan por todos lados y evidencian que la responsabilidad de cumplir con las expectativas de combate a la pobreza no puede ser achacada a la democracia mexicana, sino al modelo económico que, sobre todo en los últimos 35 años, ha provocado una merma

considerable de crecimiento con las consecuencias inevitables para los indicadores de pobreza en nuestro país.

Revisemos las cifras que presenta Ricardo Becerra en su tesis para obtener el grado de licenciatura:

(Gráfica 4)

Crecimiento y medias decenales del PIB real mexicano. Años 1930-2009



Fuente: Esta gráfica fue originalmente presentada por el Doctor Enrique Provencio en el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, en marzo de 2011. Se presenta aquí una actualización con los precios base de INEGI 2013. Elaboración con información de INEGI. Los datos a partir de 1930 a 1959 son de la publicación *Estadísticas Históricas de México*, tomo I, precios de 1970; de 1960 a 1993, corresponden a la publicación del *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, oferta y demanda global y PIB anual, precios de 1980. De 1994 en adelante los datos son del Banco de Información Económica BIE-INEGI a precios de 2003. La gráfica considera ya el cambio de año base a 2008 en el Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI ajustó los datos de 1994 en adelante).⁴⁵

Becerra arriba a 6 conclusiones llenas de lógica y sentido para explicar lo que ha pasado con el crecimiento económico de nuestro país en 80 años, para esta parte del trabajo nos ocupa la que se refiere al periodo de revisión:

“... 5) *El hecho notable de estos treinta años es el nuevo nivel en el que se mueve la actividad económica: de tasas que rebasaron el seis por ciento en los años 50 a los 70*

⁴⁵ Becerra Laguna, Ricardo; *El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México)* Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

(durante las 3 décadas previas), pasamos a otras que con dificultad arañan la tercera parte. Y algo más, las oscilaciones son más pronunciadas y la inestabilidad también: en los años ochenta, pero sobre todo en los noventa y en la primera década del siglo XXI hemos vivido las caídas del producto -la destrucción neta de riqueza- más agudas desde los treinta. Casi -7.0 en 1995 y -6.0 en 2009 exhiben una época que protagoniza descensos en la economía nacional, los más profundos, desde 1932.”⁴⁶

La evidencia muestra que el cambio de modelo que se suponía nos abriría las puertas hacia una economía eficiente, productiva, competitiva y abierta al mundo trajo como consecuencia una gravísima disminución del crecimiento y de esperanza de la mejoría de las condiciones de vida de los mexicanos.

Reiteraré lo antes expuesto, no es culpa del modelo democrático, evaluado en números positivos por las distintas metodologías; la persistencia de la pobreza que, a través de la democracia, políticos y funcionarios prometen erradicar. Encuentro datos que corroboran que el modelo económico es el que no ha sido justo, “amigable” con la democracia. Afirmo que la decisión eminentemente política de la determinación del salario mínimo ha condenado a la población que lo gana a la pobreza por ingreso. Ese salario tiene un efecto perverso que “jala” hacia abajo a los otros salarios que flotan alrededor del monto del salario mínimo, pues este se vuelve referencial para al aumento de los demás.

La determinación del salario mínimo por parte del Estado mexicano, a través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, ha tenido efectos tan negativos que el salario mínimo en México se ha colocado en términos de dólares por hora, por debajo del que se paga en países como Turquía, Estonia, Lituania, Costa Rica, Chile, Brasil y ni hablar de países como Luxemburgo, Países Bajos, Australia, Alemania, Bélgica, Francia; a cuyos salarios mínimos lo único que nos queda aspirar es seguirlos viendo hacia arriba mientras la política de determinación del salario mínimo en México siga siendo de índole político. Al respecto vale la pena revisar el siguiente comparativo:

⁴⁶ Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

(Gráfica 5)

Comparativo de salario mínimo real en dólares por hora en el año 2017



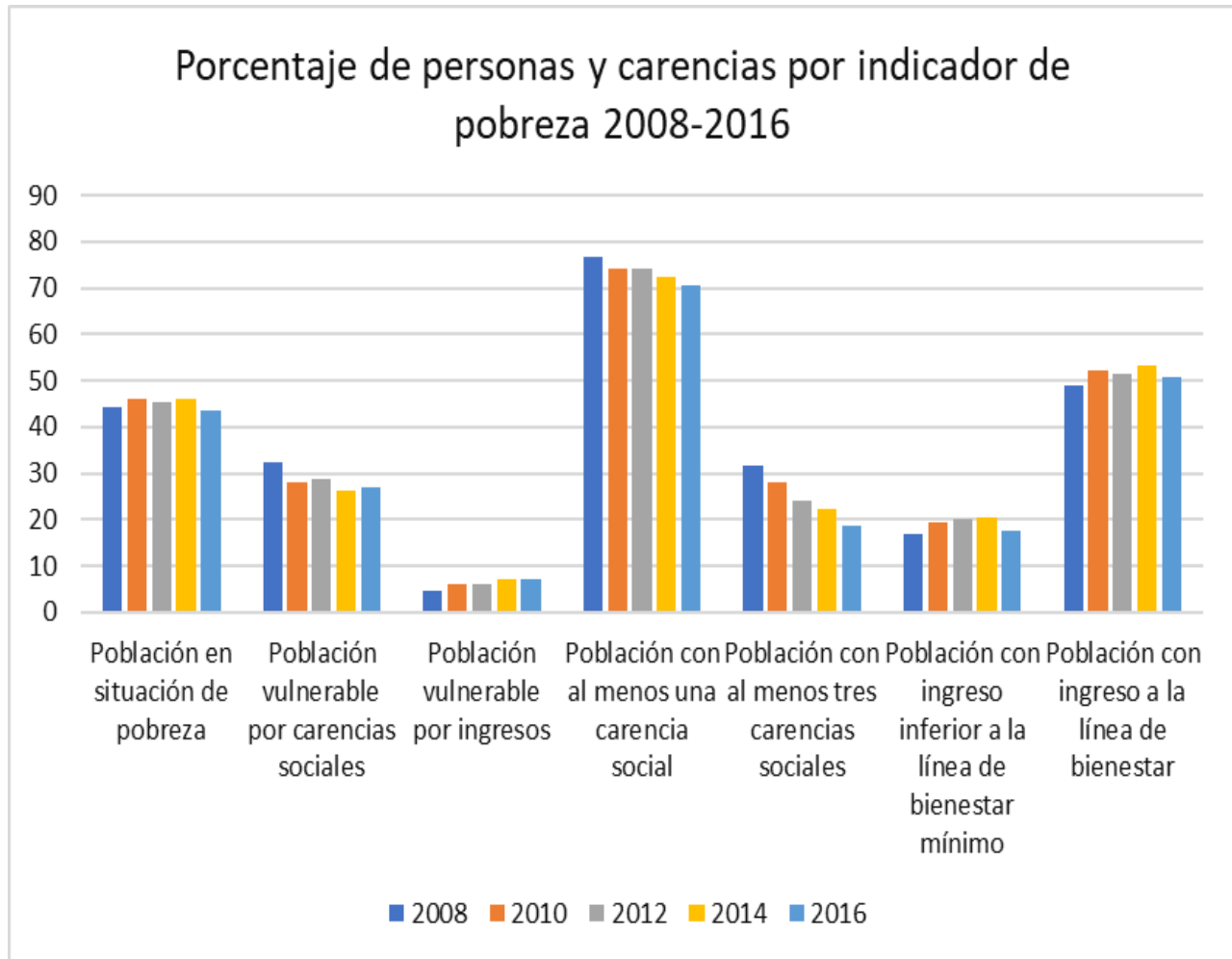
Elaboración propia con datos de la OCDE. Información recuperada el 15 de enero de 2019 de <https://www.oecd.org/general/searchresults/?q=salary%20scales>

Analizar lo anterior a la luz de la grave desigualdad en ingresos en México nos pone ante los ojos una parte relevante del origen de la pobreza.

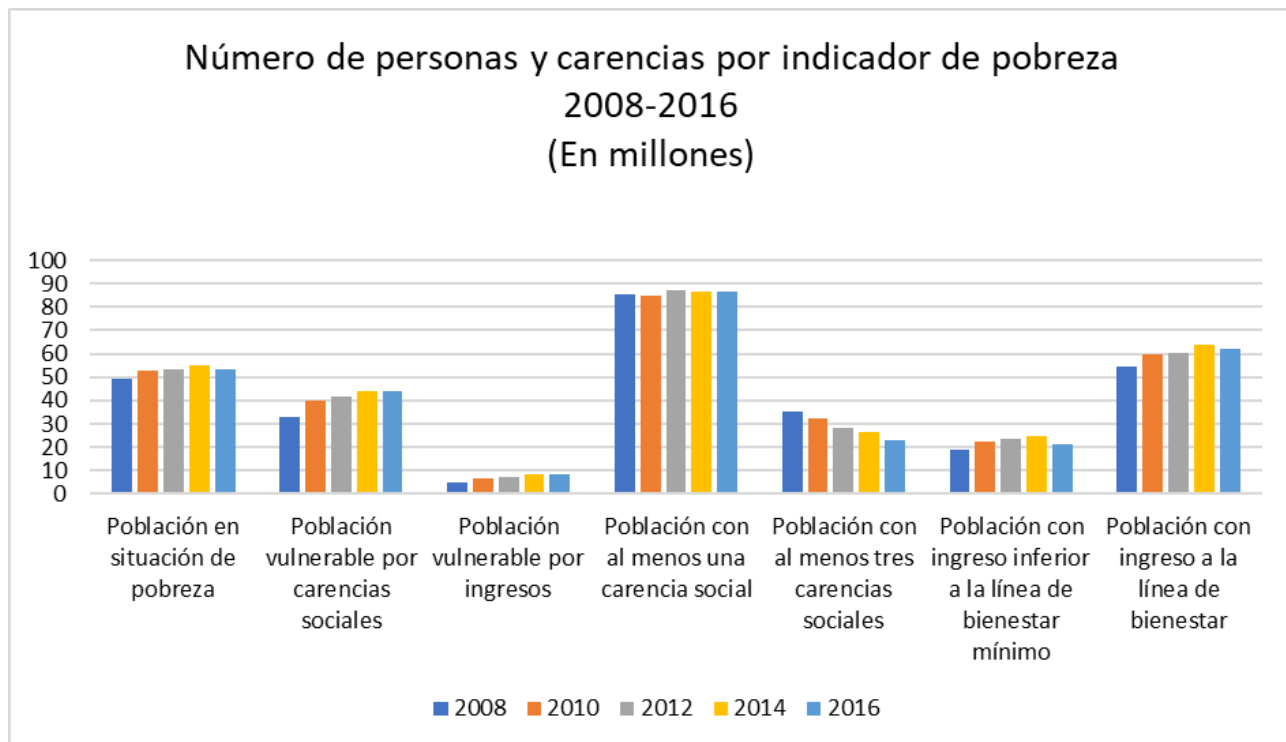
Como efecto de la desigualdad salarial, de la desigualdad social, de la desigualdad en el acceso a servicios, provocados por un modelo que tiende a hacer más grandes las diferencias entre sectores de la población, podemos encontrar datos que no mienten, datos de fuentes oficiales que de lo único de lo que dan cuenta es que la población en pobreza de nuestro país se ha incrementado en número absolutos y su proporción por lo menos se ha mantenido. Para nuestro periodo de análisis la única verdad es que más de la mitad de los mexicanos viven o sobreviven en pobreza y pobreza extrema, tal como lo muestran los datos del CONEVAL:

(Gráficas 6 y 7)

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza.
Años 2008-2016. CONEVAL



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH. Información recuperada el 15 de enero de 2019 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH. Información recuperada el 15 de enero de 2019 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

En su tesis, Becerra ofrece un comentario que orienta sobre lo que ha pasado en los últimos años y que explica en alguna medida lo que se ilustra con la gráfica anterior:

“... nuestro país está lastrado por enormes fracasos sociales que envuelven y marcan al espíritu de nuestro tiempo; el boom delincriminal implantado en nuestra sociedad y el resultado del combate al crimen organizado son, tal vez, el ejemplo más desesperanzado, pero no son el único. Menos discutido es el acomodo territorial de la población revelado (otra vez) por el Censo de 2010. Allí se confirma el carácter “bipolar” de nuestra sociedad y la configuración espacial de la pobreza: por un lado amontonados en cinturones de miseria alrededor de ciudades astrosas habitadas por millones, mientras que otra cuarta parte de los mexicanos se dispersa en pequeños poblados –a menudo irregulares y expuestos- a los que resulta imposible dotar de servicios esenciales. En parte por eso y en parte por el tipo de economía que se ha cincelado en México durante las últimas décadas, el número absoluto de pobres no sólo no se ha contenido sino que ha seguido creciendo: de 47 millones en 1994 a 61.3 millones en 2012...”

“... El saldo: 62 millones de pobres, 7.6 de ellos extremadamente pobres, tras un cambio económico mayor y luego de dos virulentos episodio de crisis financieras –nacional- en 1995 e internacional, en 2009.”⁴⁷

Nuevamente se muestra que la incidencia del comportamiento de los indicadores económicos, que las “emociones” de nuestra economía familiar y sensible a los grandes acontecimientos mundiales en la materia, termina por dar al traste con un modelo democrático fortalecido, un modelo exitoso y reconocido en todos lares, menospreciado a últimas fechas por los propios políticos y minimizado en el ánimo público por las expectativas que genera y que son rotas por quienes resultan triunfadores de los procesos electorales mediante los cuales acceden al ejercicio del poder en cualquier nivel de gobierno.

El estancamiento económico, el ínfimo crecimiento del PIB son condiciones reales que han ido determinando la cantidad de pobres en nuestro país. El crecimiento per cápita en los últimos años, cercano al 4 % anual, da cuenta de un país condenado a mantener una estructura socioeconómica eminentemente pobre. El origen es más remoto de lo que se cree. Si bien es cierto que para la década de 1990 al año 2000 el crecimiento promedio anual fue del 3 por ciento y el producto por persona fue del 1.7%, también lo es que en la década de los ochentas el producto promedio anual fue del 2.23 por ciento, y el PIB per cápita no solo no avanzó, sino que decreció a tasas del -1.8 por ciento al año.

Las consecuencias en la percepción pública respecto de las instituciones y los personajes que se supone deberían ser precursores del cambio y motores de la superación de la pobreza y del crecimiento económico son evidentes y su estudio no es nuevo. En *Las consecuencias morales del crecimiento económico* (The moral consequences of economic growth, A. Knopf, Publisher, New York, 2005), Benjamin Friedman afirma que *“Nuestras convenciones y creencias acerca del crecimiento económico no reflejan la amplitud de lo que el crecimiento o su ausencia significan para una sociedad... El crecimiento es valioso no sólo por nuestra mejora material sino también por la manera en que afecta nuestras actitudes sociales y nuestras instituciones políticas, en otras palabras, por lo que afecta al carácter moral de nuestras sociedades”*.

⁴⁷ Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

¿Qué actitud debería tener el mexicano promedio frente a la falta de crecimiento económico y de rompimiento de expectativas de superación del estado de las cosas? Los números de población viviendo en pobreza son de verdad asfixiantes, abrumadores, prácticamente apocalípticos. Revisemos los datos antes de la crisis de 2009 de acuerdo con los indicadores de pobreza construidos por el CONEVAL: tomando como año base el 2003, la caída del PIB en 2009 alcanzó hasta el -6 por ciento, 48 millones de mexicanos se encontraban en situación de pobreza y pobreza extrema, 42 millones más de mexicanos se encontraban vulnerables respecto del acceso a servicios de salud, propensos al desempleo. Falta de certeza respecto de las posibilidades de subsistencia, de vivir, de que no falte nada de lo verdaderamente importante. ¿Cuál debería ser entonces la actitud de los mexicanos frente a la realidad?

Considero que uno de los grandes gestores del empobrecimiento permanente en nuestro país ha sido el salario mínimo. La forma como se asigna el monto del salario mínimo en México y el mecanismo gubernamental encargado de hacerlo han servido como facilitadores del empobrecimiento de los trabajadores en México, han funcionado justo en el sentido inverso del objetivo constitucional que se ha asignado al salario mínimo, no ha funcionado como igualador, no ha servido como parámetro de referencia respecto de la posibilidad de que los trabajadores cubran sus necesidades básicas.

En México el problema principal es el fracaso de la institución del salario mínimo como instrumento para fijar un piso “efectivo y digno” en el mercado de trabajo que evite que los trabajadores con menor calificación y más vulnerables caigan en la pobreza extrema. Como se ha dicho, ello sucede en abierta contradicción con el precepto constitucional. Para abundar en lo anterior hay que mencionar que de acuerdo al PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o “Protocolo de San Salvador” (PSS), ambos ratificados por México, los Estados firmantes se comprometen a garantizar una “remuneración que asegure como mínimo a todos los trabajadores condiciones de subsistencia digna y decorosa para ellos y sus familias...” (Artículo 7 del PSS) .

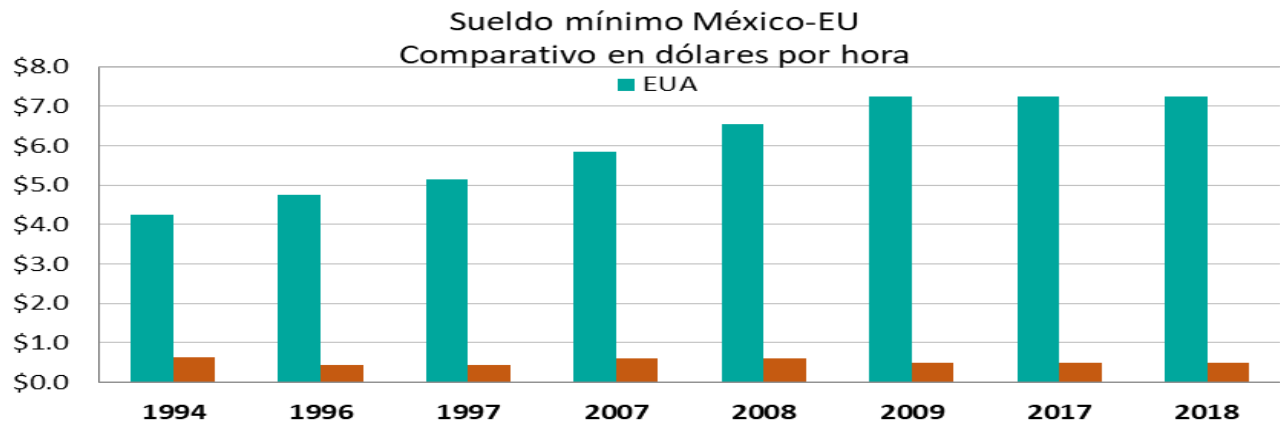
Una anotación merece también el hecho de que México ratificó en 1973 el Convenio 131 de la OIT, que forma parte de los convenios fundamentales en materia de derechos humanos laborales. De acuerdo con este convenio, además de que se debe tomar en cuenta la opinión de los interlocutores sociales, entre los criterios a considerar están, por una parte, las necesidades del trabajador y sus familias, el costo de vida, las prestaciones de seguridad social y el nivel relativo de otros grupos sociales. Por otra, los factores económicos, “incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel del empleo” (artículo 3, convenio 131, OIT).

Si revisamos nuevamente la gráfica presentada anteriormente sobre salario mínimo real en 2017, veremos con claridad que la suscripción de estos acuerdos internacionales ha tenido un efecto nulo en nuestro país a consecuencia del mecanismo de asignación: la CONASAMI. En efecto, en contra de lo establecido en el precepto constitucional y en los pactos internacionales, la fijación de los salarios mínimos por parte de la CONASAMI que hasta mediados de los setenta había sido un instrumento para mejorar el ingreso de los trabajadores de menor calificación, operó durante los años ochenta, noventa y todo el siglo XXI, exclusivamente, como un instrumento de contención, ajuste, para luego utilizar la variable salarial como “medida para la competitividad” y la atracción de inversiones.⁴⁸

Un ejemplo que debía rebotar en la cara de los tomadores de decisiones económicas en nuestro país es la afirmación de la administración norteamericana, durante la negociación para revalidar el Tratado de Libre Comercio, acerca del “dumping social” a través del cual México ejerce una ventaja competitiva a costa del deterioro en las condiciones de vida de millones de trabajadores. La siguiente comparativa demuestra la certeza de la claridad de dicha disparidad observada por los asesores del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, que son quienes más se han quejado por dicha diferencia:

⁴⁸ Ros, Jaime. Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México. El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.

(Gráfica 8)
Comparativo de salarios mínimos México – Estados Unidos.
En dólares por hora. Años 1994-2018



Fuente: Gráfica presentada por Parish Flannery, asesor del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, durante las pláticas para la renovación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (2018)

La gráfica anterior nos cuenta una historia de la que poco se puede presumir, el salario mínimo mexicano propició el impulso de un modelo exportador basado en salarios bajos, competitividad de los precios de los productos mexicanos a costa de pobreza por ingreso, a costa de que personas que salen a trabajar todos los días y paguen impuestos, no consigan por medio de su trabajo satisfacer sus necesidades básicas ni las de su familia. El salario mínimo mexicano nos llevó, junto con Haití, a ser uno de los dos únicos países de la región con ese indicador salarial por debajo de la línea de pobreza.

El efecto de arrastre hacia abajo que ejerce el salario mínimo sobre la escala salarial como porcentaje de referencia para los incrementos salariales anuales, ha sido dramático ante la creciente debilidad de las organizaciones sindicales.⁴⁹

En la siguiente gráfica se observa cómo en la década 2005-2014 con índice 2005=100, los incrementos en los salarios mínimos definieron los aumentos en los sectores más dinámicos de la economía mexicana:

⁴⁹ Bensusán, Graciela & Middlebrook, Kevin. Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones. Flacso México-UAM Xochimilco, México, 2013.

(Gráfica 9)
Salario y productividad en México. Años 2005-2014
A precios de 2005



Fuente: INEGI, boletín de prensa 29 de abril de 2015

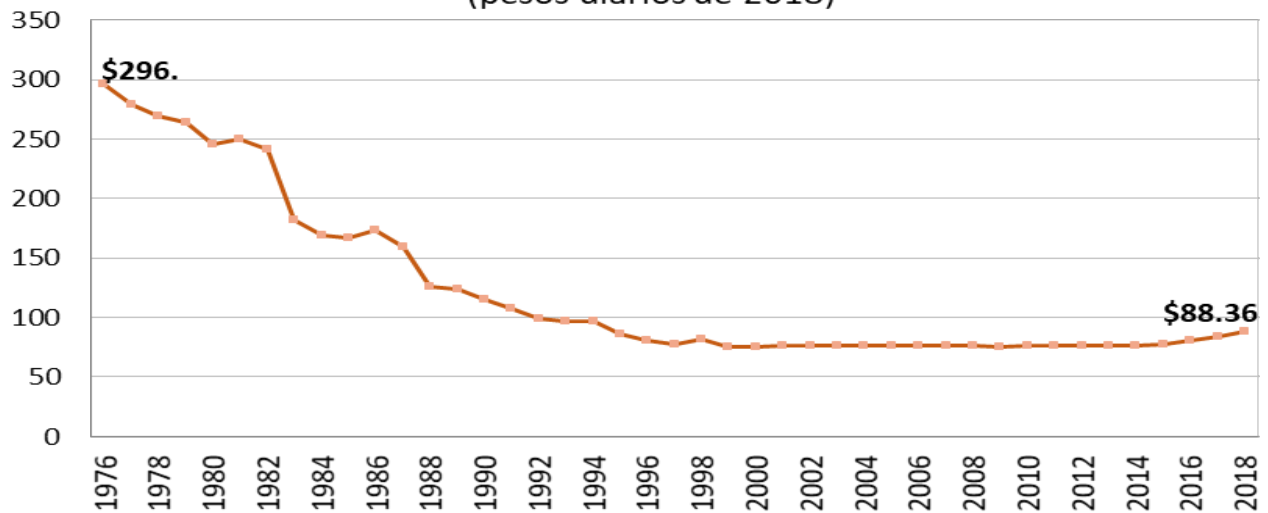
Fuente: INEGI, boletín de prensa del 29 de abril de 2015. Recuperado el 10 de diciembre de 2018 de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/calendario/default.html>

La forma de operar de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y sus argumentos para no incrementarlos o la falta de estos, se han visto también evidenciadas por estudios económicos y sociales, además de la comparación con políticas públicas desarrolladas por otros países, quienes demuestran la factibilidad de elevar los ingresos mínimos legales sin afectar las metas de control de la inflación.

En el sentido histórico, la degradación del salario mínimo, como una decisión consciente de política de combate a la inflación en nuestro país, ha venido perdiendo su poder adquisitivo hasta colocarse en un tercio de lo que este significaba en 1976. La siguiente gráfica, a precios diarios de 2018, da cuenta de la afirmación anterior:

(Gráfica 10)

Salario Mínimo Real en México, 1976-2018
(pesos diarios de 2018)



Fuente: Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

“El salario mínimo es un precio fuera del mercado. Siempre y en todas partes, se decreta - en Uruguay, Inglaterra, E.U., Alemania, etcétera- un organismo o un colegiado lo dicta, fuera de la empresa. Por eso no le son aplicables los modelos típicos de la microeconomía. El salario mínimo es el nivel calculado para evitar los abusos “monopsónicos” de cualquier empresario (de cualquier tamaño) es decir, la posibilidad de abusar de su poder de contratación, fijación salarial y de despido ante los trabajadores más vulnerables. Hay que subrayarlo: el salario mínimo es un precio moral” (Becerra, 2015).

Alrededor de 1994, David Card y Alan Krueger determinaron después de estudiar casos particulares, que el aumento en las percepciones salariales de quienes ganan el mínimo, no afecta a la economía, por el contrario, concluyeron que al no ser un mercado de objetos, el mercado laboral que es de personas, implica que cuando ganan más las personas mantienen

la moral más alta, permanecen por mayor tiempo en sus empleos⁵⁰ y su desencanto con la democracia, quiero suponer, es menor.

Existe una conclusión que verdaderamente resquebraja la esperanza de quienes trabajan y de quienes necesitan y quieren trabajar en el mercado formal mexicano: los bajos ingresos que perciben muchos trabajadores mexicanos significan el factor más importante para la persistencia de la pobreza en nuestro país. Los salarios mínimos son insuficientes para llevar una vida digna: trabajar honradamente no es suficiente para salir de la pobreza, incluso de la pobreza extrema. Una de las más grandes deformaciones de nuestros valores como sociedad es que hemos permitido hasta niveles indignantes, hasta niveles de violación a las condiciones humanas de supervivencia, que existan salarios mínimos por debajo de la línea de la canasta alimentaria básica, con lo que el salario mínimo determinado por el modelo económico de control y lucha contra la inflación perpetúa el empobrecimiento de quien lo gana. El trabajo formal en México, para quien gana el salario mínimo condena a esos trabajadores a vivir en la miseria.

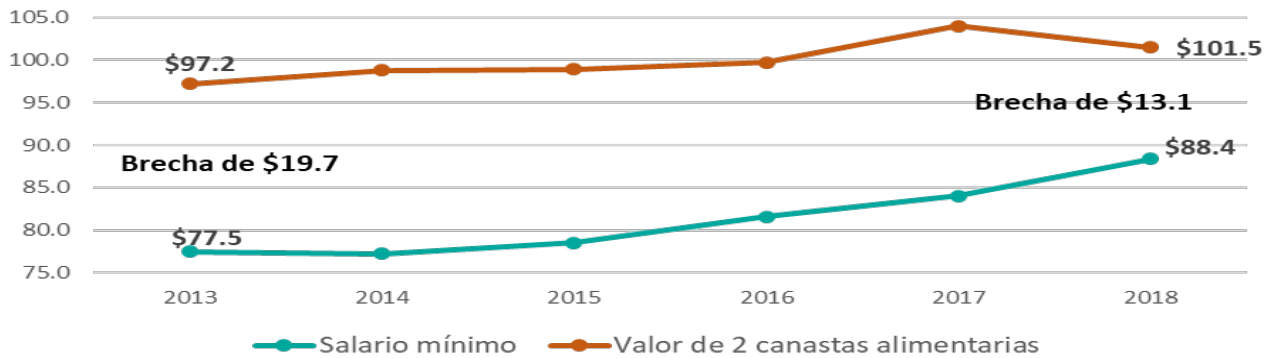
Lo anterior sin mencionar siquiera la contracción en el consumo, la demanda y la dinámica del mercado interno.

Pues bien, observemos la siguiente gráfica referida justamente al costo de dos canastas básicas para el mes de septiembre en los años 2013 a 2018 a precios diarios de septiembre de 2018.

⁵⁰ Card, David & Krueger, Alan. Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania [en línea]: <http://davidcard.berkeley.edu/papers/njmin-aer.pdf> Recuperado el 10 de diciembre de 2018

(Gráfica 11)

Salario mínimo real y valor de dos canastas alimentarias en septiembre de 2013 a 2018 (pesos diarios a precios de septiembre 2018*)



*El valor de la CA (canasta alimentaria urbana) corresponde a septiembre de cada año.

*De acuerdo a INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018, por lo que los valores pueden diferir con los datos publicados anteriormente.

Fuente: Elaboración con datos del INEGI, CONEVAL y CONASAMI.

Fuente: Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

Como se observa, la brecha se ha acortado, pero aún es insuficiente para que dos personas coman con un salario mínimo. El empobrecimiento por ingreso es un lacerante que tiene consecuencias funestas para la vida diaria de las personas y para el consumo en el mercado interno.

Me he referido a que el salario mínimo o los ingresos condenan a los mexicanos que menos ganan a la pobreza, considero pertinente citar datos presentados por el mismo CONEVAL para documentar nuestro entendimiento. En el 2008 había 12.3 millones de mexicanos en la pobreza extrema; en 2016, 9 millones 375 mil. En 2008 vivían en México 49 millones de pobres a secas, en 2016, 53.4 millones. El punto que importa subrayar aquí no es solo la masividad de la pobreza y su persistencia (3 millones menos de pobres extremos, pero 4 millones de pobres adicionales), sino sobre todo que la extensión y avance de la pobreza se explica, sobre todo, por insuficientes ingresos. En otros números presentados también por el CONEVAL arribaremos a la misma conclusión: entre los mexicanos que ganan un salario mínimo, el 58% de ellos sobreviven en la pobreza y el 12% en la pobreza extrema. Si procuramos un acercamiento hacia los que obtienen dos salarios mínimos, el 42.3% de ellos se encuentran en pobreza moderada y el 4% en pobreza extrema. Se trata de dos millones de hogares en los que viven diez millones de personas: cerca de una quinta parte del total

de pobres que ha cuantificado CONEVAL son pobres que trabajan, mexicanos que radican en el mundo de los bajísimos salarios, los menores a 160 pesos diarios. Y de ello, estoy seguro, no tiene culpa el modelo democrático mexicano.

La democracia mexicana trajo consigo lo que ha decir de Mariano Sánchez Talanquer, debía traer y que era lo único que debíamos y debemos esperar de ella: *“...las libertades se ensancharon, y la decisión de quién gobierna se procesa a través de elecciones libres y razonablemente equitativas.”*⁵¹

La respuesta a la crisis de confianza en la democracia dice Ciro Murayama, *“...no se encontrará en una nueva vuelta a la noria electoral... Una hipótesis alternativa es que con tal nivel de desigualdad, de estancamiento económico, de insatisfacción en el día a día, de pesimismo acerca del rumbo de la economía familiar, no crecerá el aprecio al gobierno, a los partidos, al parlamento, a la democracia. Puede ser hora de preguntarnos por los resultados de la democracia, más que por los resultados electorales...”*

*“Una democracia que ha mantenido inalterada la abismal distribución de la riqueza (el decil superior concentra alrededor de 60% del ingreso y dentro de este mismo decil el uno por ciento de la población más rica concentra el 21% del ingreso total) difícilmente puede asentar sus cimientos en el respaldo de la mayoría de la población.”*⁵²

La anterior afirmación se refuerza con los datos de Latinobarómetro para su informe de 2015, en el que señala que el promedio de porcentaje de población satisfecha con la democracia en su país es del 37% para la región, siendo que los uruguayos son los más satisfechos con su modelo democrático, alcanzando un porcentaje de población satisfecha del 70%, mientras que el país menos satisfecho es México, alcanzando apenas, para el año del informe, un porcentaje de población satisfecha del 19%.⁵³

La persistencia de la pobreza en un contexto de creación, ciudadanía y fortalecimiento de las instituciones encargadas de procesar la vida democrática de nuestro país solo puede

⁵¹ Sánchez Talanquer, Mariano; Clientelismo y Coacción, en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

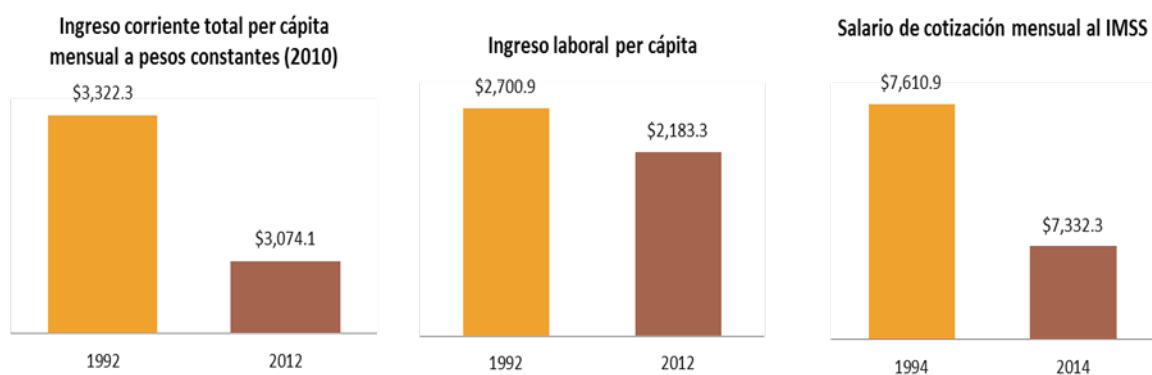
⁵² Murayama, Ciro; La (In) Cultura Democrática en México, en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

⁵³ Latinobarómetro 2015

ser achacada al modelo económico que ha prevalecido en los últimos 35 años. Observemos los datos que documentan esta afirmación a través del indicador que condena a la pobreza: el salario mínimo mexicano.

Rumbo a los finales del siglo pasado, lo que se discutía como una medida obligada dada la espiral de precios y como condicionante para controlar la inflación, lo cual representaba una medida impuesta por el neoliberalismo mundial para ser sujetos de crédito y con ello mejorar las expectativas económicas apuntaladas por las grandes firmas, para ponernos en una mejor situación de nuestra valoración de “riesgo país” de coyuntura, se convirtió en un precio controlado: el salario mínimo. El resultado neto, medido por CONEVAL tras veinte años de contención salarial es el siguiente:

(Gráfica 12)
Ingreso per cápita 1992-2014



Fuente: Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

8 por ciento de menos en el ingreso promedio. Esto no puede ser más que resultado de “... una decisión explícita de política económica, que involucra a casi todos los salarios y que comienza desde su base: los salarios mínimos.”⁵⁴

Una de las razones por las que los salarios se volvieron importantes para la determinación de la aplicación del modelo económico actual es que los salarios se volvieron la palanca de

⁵⁴ Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

estabilización para hacer frente a la vulnerabilidad de la economía mexicana en el mundo globalizado. Con la consigna de contener la inflación o mantenerla en niveles manejables, proclamada por el Banco de México, volvió cualquier política monetaria expansiva, como la recuperación salarial, por ejemplo; simplemente como algo intransitable.

En ese sentido, Jaime Ros afirma que “para compensar un tipo de cambio muy apreciado, sobrevaluado sistemáticamente, se debe contener la masa salarial”.⁵⁵

Agreguemos a esa visión la advertencia que Fernando Fajnzylber avizoró a finales de la década de los 90: “...los bajos salarios son uno de los pocos atractivos con los que invita el modelo económico mexicano a radicar inversiones, un tipo de competitividad espuria para participar en el concierto industrial global”.⁵⁶

La pobreza y la condena a esta ha sido una derivación del modelo económico, no de que falle la democracia, si bien es cierto que la expectativa de superación de la pobreza es más fuerte cuando el modelo democrático es más fuerte, es confiable y garantiza elecciones equitativas y sin ganadores predefinidos.

La democracia no tiene culpa de que México se haya convertido en el país con la relación más negativa entre ganancias de capital y salarios. En nuestro país los salarios ocupan el volumen equivalente a una tercera parte por dos de ganancias de capital, dicha relación entre los países de la OCDE es de dos terceras partes para salarios y solo una para ganancias de capital. La culpa de ello es el modelo económico, no la democracia.

La desigualdad que el modelo ha generado nos condena a ser ya un país con población mayoritariamente pobre, lo que en el mediano plazo implica que nos volvamos también un país de viejos pobres. La desigualdad que prevalece en nuestro país, es la más dramática en términos de ingresos comparativamente hablando entre los deciles más altos y los más bajos. Veamos la siguiente comparativa gráfica, integrada con datos de la OCDE⁵⁷, que nos muestra el número de veces que es mayor la renta media del 10% de la población más rica respecto de la renta media del 10% de la población más pobre.

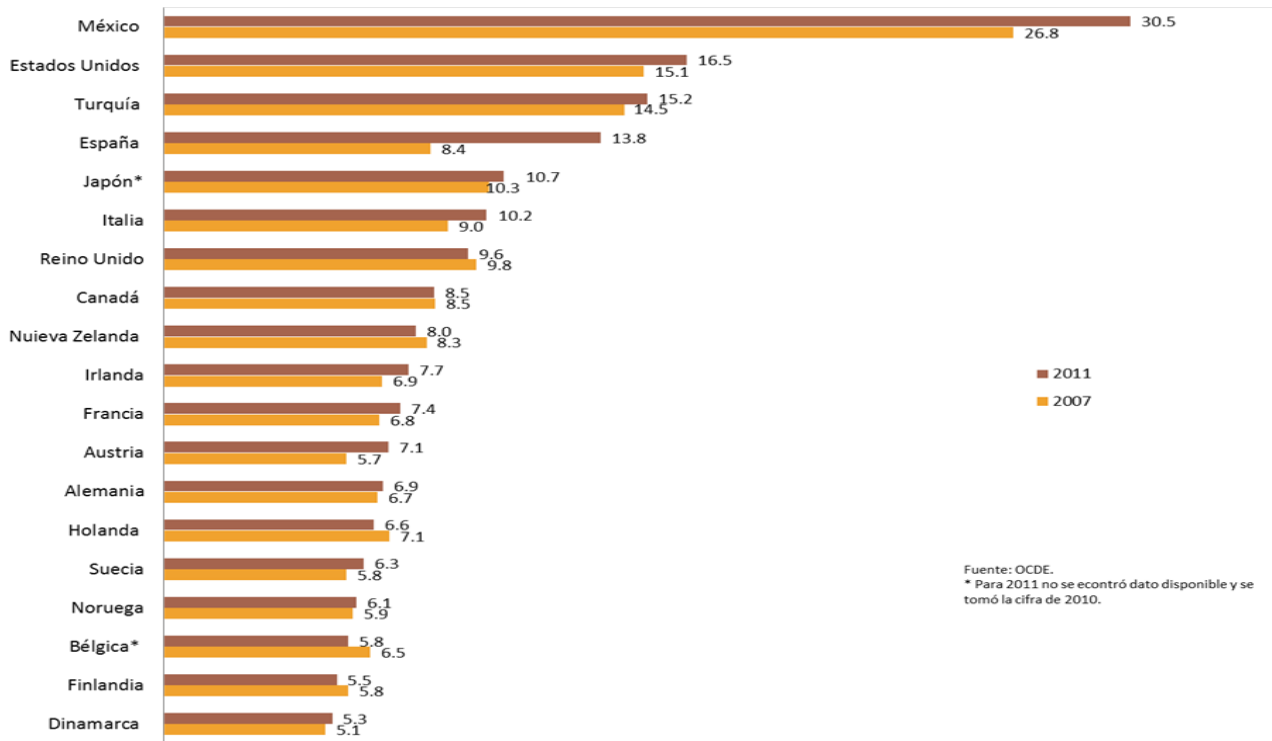
⁵⁵ Ros, Jaime. Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México. COLMEX, México, 2013.

⁵⁶ Fajnzylber, Fernando. Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío. Cuadernos de la CEPAL núm. 60, Santiago de Chile, 1990.

⁵⁷ http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/trends-in-income-inequality-and-its-impact-on-economic-growth_5jxrjncwxv6j-en;jsessionid=49gimen2rhkdg.x-oecd-live-01

(Gráfica 13)

Comparativo número de veces que es mayor la renta media del 10% de la población más rica respecto de la renta media del 10% de la población más pobre. Años 2007, 2011



Fuente: Recuperado el 15 de diciembre de 2018 de http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/trends-in-income-inequality-and-its-impact-on-economic-growth_5jxrjncwxv6j-en;jsessionid=49gimen2rhkdg.x-oecd-live-01

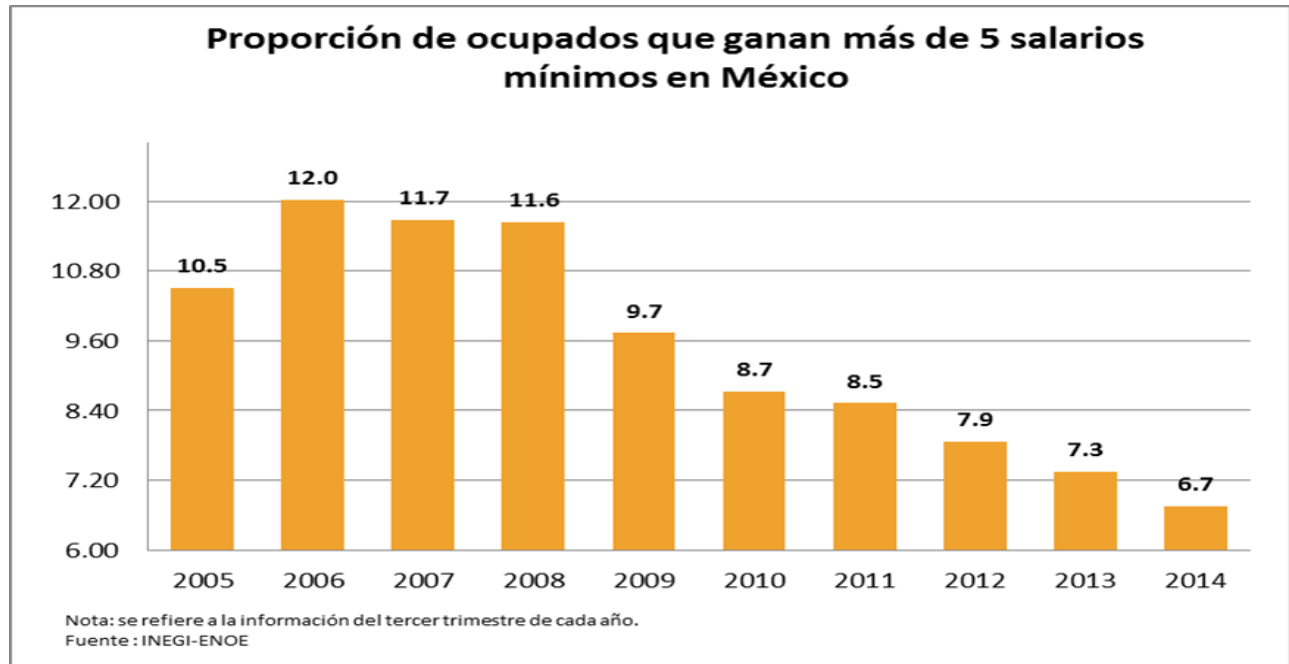
La relación se explica por sí sola, en 2011 el 10% de las personas más ricas, recibe 30 veces más de ingresos que el 10% de las personas más pobres. México significa el país más desigual de los estudiados para este caso por la OCDE.

En su trabajo para obtener el grado de licenciatura Ricardo Becerra los sintetiza de manera clara extendiendo el análisis a las personas que ganan hasta 5 salarios mínimos y lo representa de manera gráfica:

“No obstante, lo peor es que esas “fuerzas fundamentales de divergencia” siguen actuando sin correcciones a un lustro de la crisis financiera. Sin política de ingresos ni de rentas ni salariales; sin correcciones tributarias, sin estructuras sólidas a favor de la equidad, la propia marcha económica de México continúa implacable: comprimiendo y estrujando al conjunto de los sueldos. En nueve años, cayó a la mitad el porcentaje de la población activa que recibe

más de cinco salarios mínimos, de tal manera que hoy, el 93 por ciento de los asalariados del sector formal sobrevive con un ingreso que va de uno a cinco salarios mínimos.”⁵⁸

(Gráfica 14)



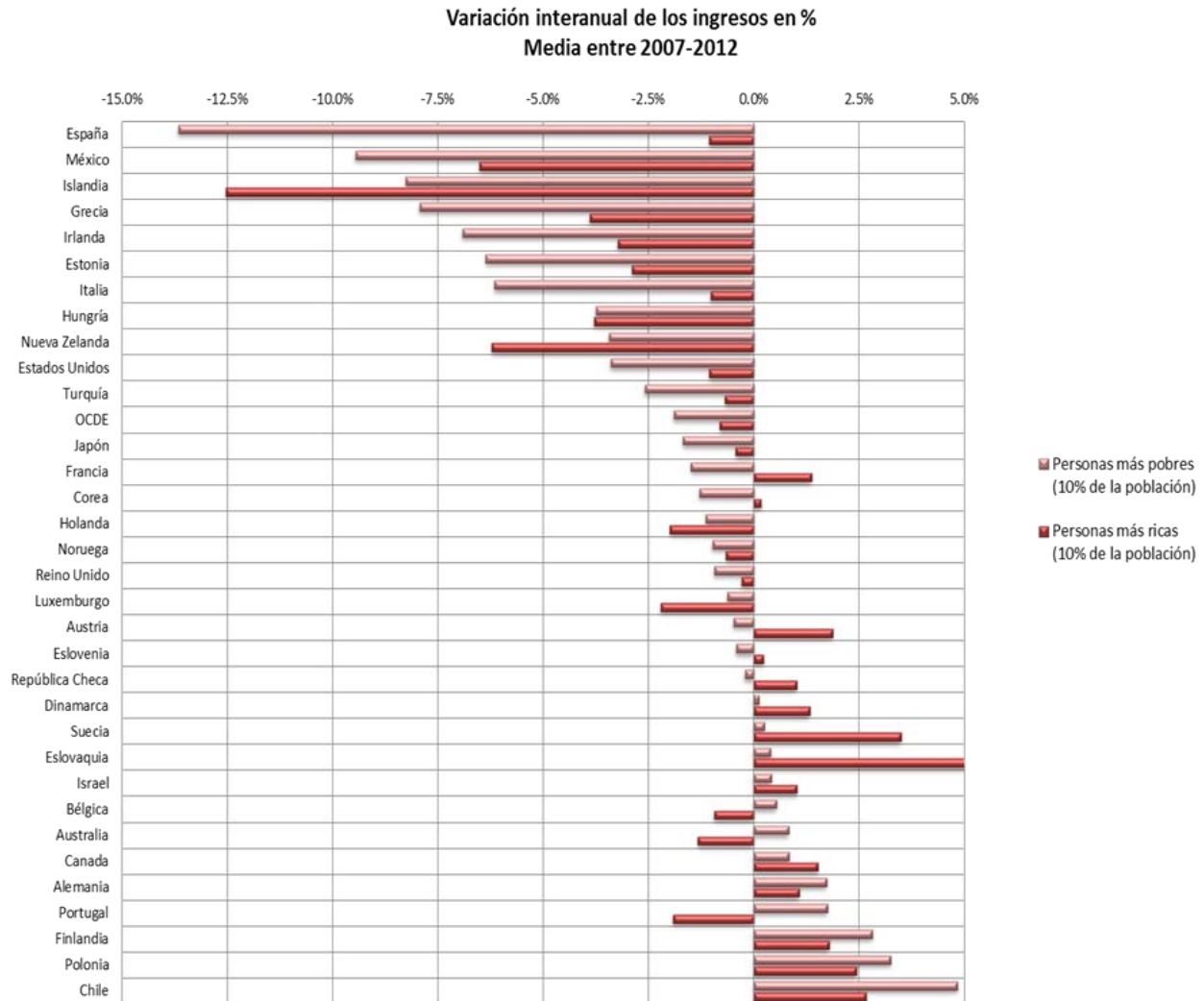
Fuente: INEGI-ENOE (Retomada de la que aparece en Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. 2015

Todos los datos que se busquen sobre pobreza apuntarán, actualizados o históricos, a precios constantes o reales, con índices y métodos de las categorías que se quieran, nos remitirán invariablemente a la misma causa: la aplicación de un modelo económico que ha restringido el poder adquisitivo vía la congelación de los salarios, sobre todo los más bajos.

Uno de los datos duros más fuertes, más impactantes en la vida de las personas es que luego de la crisis de 2009 México fue el país a nivel mundial con mayores reducciones del ingreso de sus habitantes más pobres durante la propia crisis, solo por detrás de España. La siguiente gráfica da cuenta de ello:

⁵⁸ Escalante Gonzalbo, Fernando; “La mística de la mampara”. Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas” Instituto de Estudios para la transición mexicana. Editorial Siglo XXI. México 2017.

(Gráfica 15)



Fuente: OCDE. Recuperado el 16 de enero de 2019 de <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

Para cerrar esta parte del trabajo considero prudente puntualizar que esta pobreza a la que nos condena el modelo económico globalizador, liberalizador, de mercado abierto o como queramos llamarle, es la pobreza más lamentable: la pobreza por ingreso. No hay esperanza ya ni siquiera en la actividad más noble del ser humano: el trabajo.

Remitiéndome una vez más a la tesis de Ricardo Becerra me permito citar uno de los que me parecen sus párrafos más destacados:

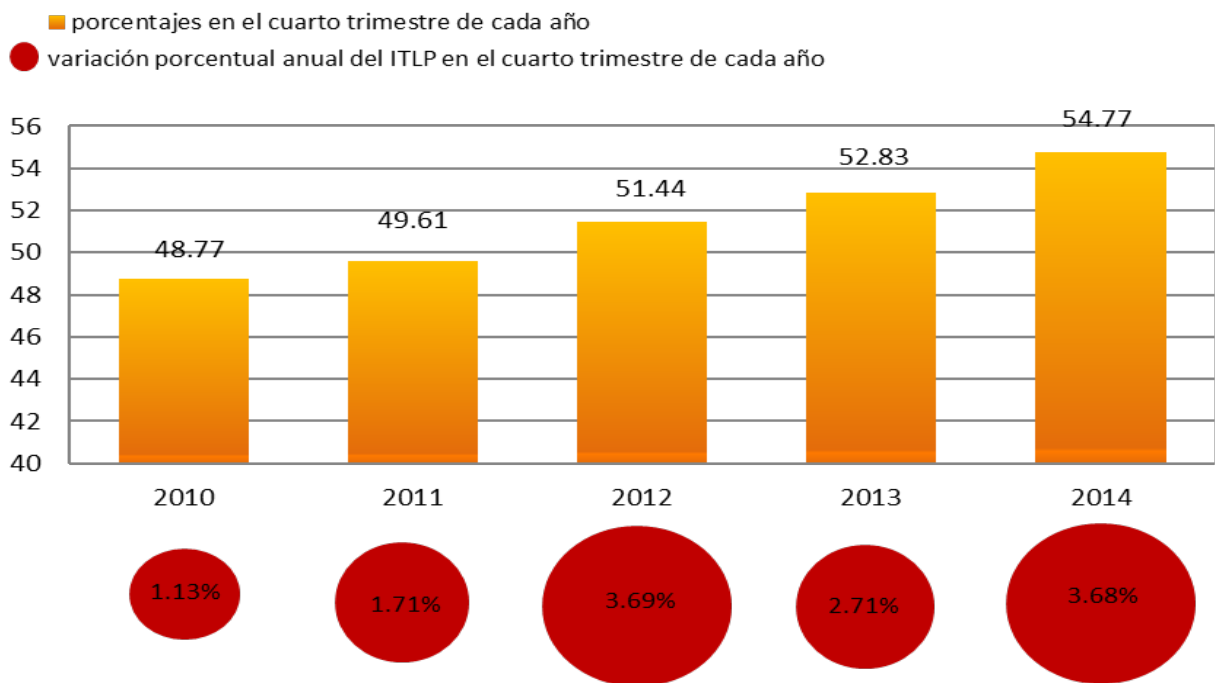
“Los mexicanos que trabajan ya no pueden comprar una cuarta parte de la canasta alimentaria que si podían adquirir en el 2010 (una merma de 27 por ciento en su poder de compra). ¿Qué clase de economía y qué clase de sociedad, es ésta? El país de Lewis Carroll,

en el que su gente trabajadora debe esforzarse cada vez más... para quedarse en el mismo lugar.”⁵⁹

Y lo ejemplifica con las siguientes dos gráficas que no requieren mayor explicación y que muestran los porcentajes de personas en pobreza y que laboran en el mercado formal y el índice de la tendencia laboral de la pobreza:

(Gráfica 16)

Empobrecimiento laboral

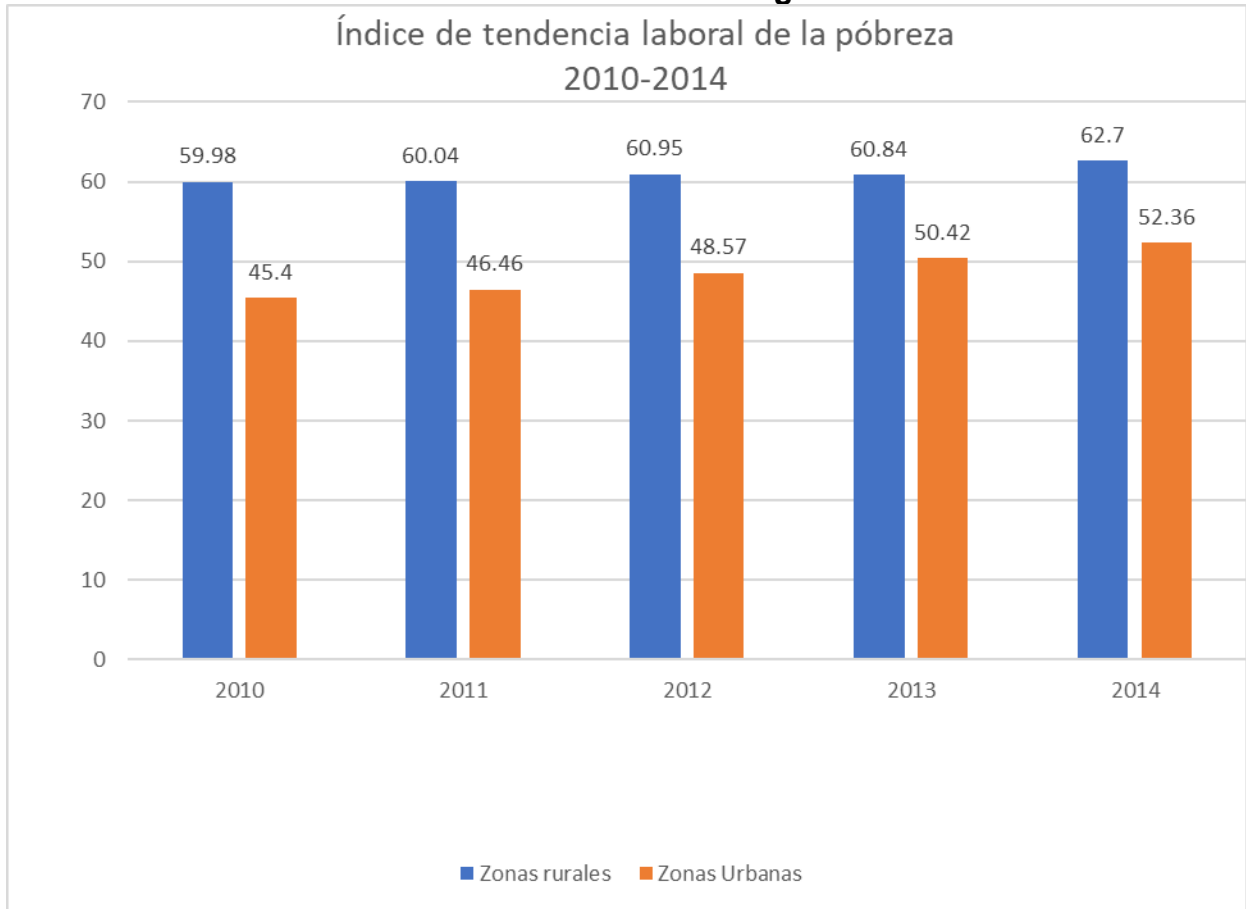


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Fuente: INEGI-ENOE (Retomada de la que aparece en Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. 2015

⁵⁹ Becerra Laguna, Ricardo; El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México) Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

(Gráfica 17)
Porcentaje de personas que durante 2010-2014 no pudieron comprar la canasta alimentaria con sus ingresos



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL. Información recuperada el 15 de noviembre de 2018 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

VII. Conclusiones

- Lo que sí resuelve la democracia

El modelo democrático mexicano y su fortalecimiento en los últimos 25 años, es resultado de un larguísimo camino que concluyó en la transición democrática que concluyó su periplo de preparación en la elección federal de 1997, si bien es cierto simbólicamente resulta muy representativo el resultado electoral de la elección federal del año 2000. A partir de entonces nuestro modelo democrático ha permitido que la participación de los mexicanos en condiciones de hacerlo, en cuatro elecciones presidenciales haya resultado en tres cambios de partido en el poder. Tres de cuatro elecciones han resultado en cambio de los ganadores, en alternancias en la posesión del poder.

Eso habla del manifiesto cumplimiento de la democracia mexicana respecto de su objetivo, permitir el acceso al poder sin ganadores preconcebidos, de forma pacífica e institucional. Los números de participación ciudadana no solo en cuanto a emisores del voto, sino como integrantes de mesas directivas de casilla: presidentes, secretarios y escrutadores, dan cuenta de la sólida confianza en los procesos electorales y por tanto validan los mecanismos institucionales para llevarlos a cabo.

La cobertura del Padrón y la Lista Nominal significan un rasgo más de cobertura sin competencia a nivel mundial, los mecanismos para que la emisión del sufragio sea cada vez más incluyente, la inauguración de protocolos, el alcance a nivel mundial de nuestro sistema electoral mediante la posibilidad de votar desde el extranjero, son todas esas características que permiten evaluar en altos niveles de calidad a nuestra democracia. Nuestra democracia ha permitido el goce y ejercicio de derechos. Ha permitido nuestra capacidad de elegir, ha permitido que nos igualemos en la mampara: cada persona un voto, cada voto vale lo mismo. **Nuestro sistema democrático es el que ha permitido que seamos una sociedad más libre, con poder de decisión, con poder de presión hacia las instituciones del Estado también. Nuestra democracia ha empoderado al ciudadano en el goce de sus derechos, nada más, pero absolutamente nada menos, ha sido el papel de nuestra democracia, su meta, su objetivo como método pacificador para la alternancia de grupos en el poder, para dirimir y para elegir.**

De nada más es responsable nuestra democracia, nada más se le puede exigir. La esperanza del abatimiento de la pobreza, la sola posibilidad de tener esa expectativa no sería posible si no viviéramos en democracia, pero no es en el terreno electoral donde se resuelve. Nuestra democracia solo resuelve lo electoral.

- La persistencia de la pobreza

El modelo económico que de manera consciente ha decidido que el salario mínimo se mantenga incluso por debajo de la línea de subsistencia de las personas que lo obtienen como ingreso, es el que ha condenado a esas mismas personas a mantenerse en pobreza o pobreza extrema. Un modelo económico que no ha dado a luz la esperanza de abatimiento de la pobreza que se engendra durante los procesos democráticos en México.

Tal como lo afirma Rolando Cordera, debemos reconocer que el edificio esperanzador que significaba la fundación consensada de instituciones que condujeran de manera autónoma e independiente los procesos democráticos en nuestro Estado de Derecho, no podría durar demasiado tiempo firme conviviendo de manera paralela con un modelo económico tan poco durable o reproducible en sus propias fuerzas. De tal modo se ha roto la esperanza que auguraba el modelo que incluso se volvió regresivo y contrario a principios y criterios que le habrían dado congruencia en otros momentos.

Señala el maestro Cordera que *“Con la crisis actual, todavía llamada la Gran Recesión, esta dialéctica se ha endurecido para abrir la Caja de Pandora de un conflicto social redistributivo que, en medio de una ya larga trayectoria de crecimiento muy lento, puede dar lugar a auto destructivos juegos de suma cero...”*⁶⁰

⁶⁰ Cordera, Rolando; “Política Económica y Democracia” en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

La ausencia de crecimiento económico durante décadas, la presencia y ampliación de la desigualdad y por tanto de la pobreza en nuestro país, han desembocado en culpar a nuestra democracia de los males que nos aquejan, cuando hay evidencias suficientes de que el único culpable es el tomador de decisiones al aplicar un modelo económico que ha permitido que ambos males, desigualdad y pobreza, se reproduzcan a lo largo y ancho de México.

Los datos señalan de manera contundente como en los últimos 25 años se fortaleció nuestro modelo democrático para elegir a quienes encabezan el ejecutivo en todos los niveles de gobierno y que dicho fortalecimiento fue mal acompañado de indicadores económicos que menguaron y siguen causando agobio y enojo en el ánimo público.

Si lo pensamos en términos de concentración del ingreso los datos son igual de negativos para el grueso de la población. Medida por el coeficiente de Gini, la concentración alcanzó sus niveles más altos en el año 2000. Dejando fuera el ingreso de los hogares más ricos y el de los hogares más pobres, México sigue siendo un país de elevada concentración del ingreso antes y después del pago de impuestos, los ricos pagan pocos impuestos y los pobres pagan el mismo nivel proporcionalmente que los ricos. La política redistributiva a partir de la recaudación tributaria tiene muy pocos efectos positivos para combatir desigualdad y pobreza.

Está visto que la pobreza en nuestro país resiste de manera contundente las medidas que el Estado mexicano ha puesto en práctica desde hace 30 años, la entrega de dinero en efectivo, la subsidiariedad excesiva, la resistencia de los gobiernos a intervenir en economía, dejar que las fuerzas del mercado hagan su trabajo como si fuese magia además de mantener el régimen recaudatorio en el que un pobre paga proporcionalmente lo mismo que un rico en impuestos han generado la grave desigualdad que tiñe de números rojos a más de 60 millones de personas en nuestro país.

Tal como lo señala Enrique Provencio *“El crecimiento económico de los últimos decenios ha sido bajo e inestable. Las grandes crisis de 1995 y 2009, y también las recesiones del periodo 2001-2002, afectaron las tendencias de largo plazo en el crecimiento del producto por persona, que entre 1994 y 2014 mejoró apenas a una tasa promedio anual de 1.4%. A este*

ritmo, la duplicación del producto interno por habitante de 1993 se alcanzará hasta el 2047”

61

Los datos de cómo se ha comportado el indicador de pobreza en nuestro país no apunta hacia otro origen que no sea la crisis del modelo económico, a partir de 1995 el incremento en el número de personas en situación de pobreza fue dramático y no fue sino hasta una década después que pudimos regresar a los niveles de principios de los noventa. A partir de 2007-2008 y en razón de la medición multidimensional de la pobreza introducida en la Ley General de Desarrollo Social, tuvimos cuentas que nos dieron mostraron un indicador francamente derrotista: la pobreza por ingreso volvió a repuntar.

Hablamos ya de este tema, la contracción de los salarios mínimos como medida de control de la inflación ha resultado en la condena a la pobreza de quienes laboran y perciben hasta 5 salarios mínimos en nuestro país y del efecto de atracción hacia abajo sobre el resto de los salarios.

Retomando a Provencio, la conclusión es inequívoca: *“El comportamiento de la pobreza en México, históricamente y también en las dos décadas recientes, es una expresión sobre todo del bajo crecimiento del producto por persona, la mala distribución, las reducciones salariales o su magra mejoría y de la condición fiscal que nos mantiene como una de las naciones con más baja recaudación tributaria.”*⁶²

Por lo anterior, viene más a cuento que nunca un enunciado a cargo del maestro Rolando Cordera que procura ver hacia adelante:

“Es preciso que el debate sobre las instituciones políticas que, con demasiada frecuencia ha sido visto como algo técnico-jurídico, procesal o secundario, vuelva a lo básico que tiene que ver con los linderos de lo público y lo privado y, específicamente, con los términos, alcances y formas de control ciudadano y representativo de las intervenciones del Estado en la economía. Soslayar, o de plano negarse a la discusión sobre cómo organizar la democracia

⁶¹ Provencio, Enrique; “Contexto Social y Económico de una Joven Democracia” en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

⁶² Cordera, Rolando; “Política Económica y Democracia” en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

para estos fines, implica aceptar la omnipotencia de las fuerzas del mercado y renunciar a la idea civilizatoria que desde la democracia y a través de ella se pueda recuperar el control del capitalismo del siglo XXI, ponerle coto a sus tendencias disruptivas y condicionar las restricciones y exigencias de la globalización a criterios democráticos y de justicia social.”⁶³

En breve: la persistencia de la pobreza durante una época de fortalecimiento de nuestro modelo democrático es únicamente culpa de la aplicación del modelo económico que nos rige. En el mismo sentido las personas se desencantan con la democracia, pues en la vía de los hechos el fortalecimiento democrático no ha sido acompañado de crecimiento económico. Nuestra democracia, como señala Ricardo Becerra, “La mexicana ha sido una democracia *desgraciada*, porque su nacimiento (hace 22 años en 1997) no estuvo acompañado de un período de prosperidad ni bienestar para la mayoría”⁶⁴

⁶³ Cordera, Rolando; “Política Económica y Democracia” en Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

⁶⁴ Becerra, Ricardo. Defensa de las transiciones “inútiles” III. Artículo. Diario *La Crónica de Hoy*, febrero 17, 2019.

VIII. Propuestas

- **Fortalecimiento del modelo democrático mexicano.**

El fortalecimiento del modelo democrático y por tanto de las instituciones que sostienen su operación y funcionamiento, mediante la aplicación de las disposiciones legales debe ser una política de Estado independientemente del emblema de quienes ostentan la titularidad del mismo. **El fortalecimiento del modelo significa privilegiar su autonomía e independencia del gobierno en turno, respetar sus decisiones y respetar los resultados electorales.** Ello significa mantener vigente el mecanismo que garantiza equidad durante los procesos electorales y la fórmula privilegiada para acceder al poder de manera pacífica.

El fortalecimiento del modelo democrático significa inclusión y respeto a la diversidad, significa la posibilidad de que cada persona esté en posibilidad de ejercer derechos y libertades en un marco legal acordado por pactos políticos en los que convergen las ideas de todos. Pero además, **el fortalecimiento del modelo democrático significa también que los actores que aspiran al poder a través de dicho modelo dejen de acusarlo como responsable de desgracias mayores y en cambio lo aprovechen como la arena en la que se confrontan ideas y expectativas de la manera más férrea pero dentro del marco legal que el propio modelo contempla, sin añadirle expectativas que no le corresponden y sin quitarle mérito de sus aportaciones en materia de derechos.**

- **Combatir la desigualdad como origen de la pobreza**

La pobreza es el más duro efecto de la desigualdad. Las acciones encaminadas a combatir la pobreza sin observar las condiciones que la originan no pasarán de ser meros analgésicos para un dolor cuyo origen es neurálgico. Continuar con las medidas compensatorias o de dádivas solo seguirán condenando a los pobres y a sus generaciones subsecuentes a seguir siendo pobres.

La pobreza, está demostrado, existe en cualquier régimen de gobierno, en cualquier forma de Estado. Para combatirla en México, debemos atender a sus orígenes, los cuales están en las graves desigualdades en las condiciones materiales de vida que rodean a las personas que viven en ella en cualquiera de sus dimensiones.

Pero no ha de tratarse de un combate de “corazonada” o de intuiciones por bien intencionadas que sean, el primer paso debe ser atender a los datos y a la información con la que se genera inteligencia que permite la toma de decisiones fundada, este primer punto implica defender y fortalecer la autonomía y la modernización de las instituciones que generan esa información y mantenerlas autónomas del gobierno, a saber: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

La política para reivindicarse económicamente con los pobres, debe atender el fenómeno como un asunto de desarrollo humano y económico. Para ello se advierte que debe desplegar acciones al menos en los siguientes aspectos según se ha anotado en este trabajo:

- **Establecer un mecanismo de recuperación del salario mínimo, teniendo como primer objetivo que el mismo sea suficiente para que una persona que lo gana pueda adquirir con suficiencia dos canastas básicas, para mantenerse a sí mismo y a otra persona, pero que ello no signifique el objetivo final del incremento al salario mínimo, sino que se vuelva un mecanismo de suficiencia económica que permita a las personas salir de la pobreza extrema o de la pobreza por ingresos. La política de recuperación del salario mínimo debe ser un esfuerzo sostenido, de mediano plazo, de años, para que el monto de dicho salario signifique la posibilidad de acceder a condiciones de vida dignas y de posibilidades iguales de avance social.**

Mientras el ingreso corriente total per cápita de los hogares mantenga los niveles actuales, aún con el reciente incremento del salario mínimo, el grado de cohesión social o de desigualdad, se mantendrá en un costo socialmente alto en términos materiales. Por lo anterior, resulta definitiva la necesidad de programar el ejercicio presupuestal con una visión que aspire a generar equidad entre la sociedad y que sea

capaz de plantear objetivos de redistribución de la riqueza, que pueden alcanzarse mediante la aplicación de mecanismos que en todo momento permitan la existencia de reformas hacendarias progresivas así como un crecimiento económico sostenido e incluyente.

- El Estado debe garantizar los mecanismos que permitan la existencia de condiciones materiales de infraestructura y desarrollo económico que permitan que la base asalariada de menores ingresos cuente con acceso a condiciones de igualdad para aspirar a escalar en el edificio social sobre todo en cuanto a servicios públicos de alimentación, educación, salud, seguridad social y vivienda. **Una directriz debe ser la orientación de gasto progresivo buscando el mayor beneficio de los deciles de menor ingreso y la transferencia de ingresos hacia los mismos deciles. Si bien es cierto es de suma importancia focalizar los programas contra la pobreza en el decil I, igualmente importante es no perder de vista lo que ocurre en los deciles inmediatos superiores (II, III, IV, V y VI), los cuales gravitan en torno a la pobreza.**

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Jorge G. Castañeda. **Una agenda para México 2012**. Punto de lectura, México, 2012.

Becerra Laguna, Ricardo; **El Momento más Desigual (Reformas estructurales, desigualdad y democracia en México)** Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2015

Becerra, Ricardo (coordinador). **Equidad Social y Parlamentarismo: balance de treinta años**. Instituto de Estudios para la Transición Democrática-Siglo XXI editores. México, 2012.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. **La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas**. Editorial Cal y Arena, 2000.

Beitz, Charles R; 1989, **Political Equality**, Princeton, Princeton University Press

Bensusán, Graciela & Middlebrook, Kevin. **Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones**. Flacso México-UAM Xochimilco, México, 2013.

Bobbio, Norberto; **“Democracia” Dizionario di politica**. Milán, TEA-UTET, 1990

CONEVAL. **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014**.

CONEVAL. **Medición de la Pobreza 2012: resultados a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012**. México, 2013.

Cordera, Rolando; *Política Económica y Democracia*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

Escalante Gonzalbo, Fernando; *La mística de la mampara*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**, Instituto de Estudios para la transición mexicana. Editorial Siglo XXI. México 2017.

Fajnzylber, Fernando. **Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío**. Cuadernos de la CEPAL núm. 60, Santiago de Chile, 1990.

Friedman, Benjamin; **Las consecuencias morales del crecimiento económico** (The moral consequences of economic growth, A. Knopf, Publisher, New York, 2005)

Gerado L. Munk y Jay Verkuilen. **Conceptualizando y midiendo la democracia: Una medición de índices alternativos**. Revista de Política y Gobierno del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Volumen IX. Volumen 2, II Semestre de 2002.

Giménez Cacho, Luis Emilio y Pérez, Adrián; *Para una evaluación del estado de la democracia mexicana*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**. Ricardo Becerra, Coordinador. Siglo XXI Editores, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 2017

Hernández Laos, Enrique. **Crecimiento económico y pobreza en México (una agenda para la investigación)**. UNAM, México, 1992.

Índice de Desarrollo Democrático 2017. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, PoliLat, Instituto Nacional Electoral, Confederación USEM (UNIAPAC México), Centro de Estudios Políticos y Sociales CEPOS, PoliLat. México, 2018.

Keynes, J.M; **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**. Fondo de Cultura Económica, 7ª Edición, México 1965

Maier, Charles, 1975, **Recasting Bourgeois Europe**, Princeton, Princeton University Press

Murayama, Ciro; *La (In) Cultura Democrática en México*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

Provencio, Enrique; *Contexto Social y Económico de una Joven Democracia*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

Prud'Homme, Jean-Francois; **Los partidos políticos y la articulación de intereses en México; colaboración en Dilemas de la democracia en México**; Aline Hémond y Daid Recondo (compiladores). Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Federal Electoral; México 2002.

Przeworski, Adam; **Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno**. 1ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 288 p. 21 x 14 cm. (Derecho y Política/ Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

Ros, Jaime. **Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México**. El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.

Sánchez Talanquer, Mariano; *Clientelismo y Coacción*, **Informe Sobre la Democracia Mexicana en una Época de Expectativas Rotas**. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Becerra, Ricardo, Coordinador. Siglo XXI Editores, México 2017.

Wilkinson, Richard y Kate Pickett. **Desigualdad: un análisis de la (in) felicidad colectiva**. Editorial Turner, España, 2009.

Woldenberg, José; **La Construcción de la democracia**. Temas de Debate; Plaza Janés, México, 2002.

Woldenberg, José; **El cambio Político en México**. Serie Cuadernos de Divulgación. Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, El Colegio del estado Hidalgo. Julio 2007. Lito Impresos Bernal

Consultas Electrónicas

Card, David & Krueger, Alan. Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania [en línea]: <http://davidcard.berkeley.edu/papers/njmin-aer.pdf>

Instituto Nacional Electoral <https://centralectoral.ine.mx/2018/02/01/plataformas-electorales-de-2018-articulo-de-ciro-murayama-en-milenio>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Córdova, Lorenzo. La democracia ideal en el pensamiento de Norberto Bobbio y las democracias reales en América Latina. Publicado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2198/6.pdf>

Corporación Latinobarómetro Informe 2017. <file:///C:/Users/carlos.alvarado/Downloads/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf>

<http://csf.colorado.edu/persona/marx/Archive/1844-JQ> , 1952 [1851] Class Struggles in France, 1848 to 1850, Moscú, Progress Publishers

Foro de Análisis: Las plataformas electorales en 2015, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE). <https://centralectoral.ine.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog24&e=00&i=>

Numeralia Proceso Electoral 2017-2018 elaborada y publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <https://www.ine.mx/numeralia-proceso-electoral-2017-2018/> el 25 de noviembre de 2018; y del Sistema de Consulta de las Estadística de las Elecciones Electorales, publicada por el Instituto Nacional Electoral, retomada de <http://siceef.ine.mx/campc.html?p%C3%A1gina=1>

SIIRFE-SIE. Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. Subsistema de Información Ejecutiva, recuperado de https://siirfe-sie.ine.mx/SIIRFE_SIE_PEF/index.php el 27 de noviembre de 2018. Numeralia del Proceso Electoral Federal 2014-2015, <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/TalleresInformativos/2015/rsc/pdf/NUMERALIAa18demayo.pdf>

Organisation for Economic Co-operation and Development http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/trends-in-income-inequality-and-its-impact-on-economic-growth_5jxrjncwxv6j-en;jsessionid=49gimen2rhkdq.x-oecd-live-01